

La Contraloría Departamental del Caquetá en su ejercicio de la vigilancia de la gestión de las entidades que manejen fondos o bienes públicos, ha asumido con responsabilidad el reto de lograr la eficiencia y eficacia de sus actuaciones a través del mejoramiento continuo con los recursos humanos y financieros asignados, brindando atención a la participación ciudadana siendo el programa bandera de la actual administración con el objeto de dar cumplimiento y satisfacer las inquietudes de la comunidad.

Contraloría Departamental del Caquetá

# Informe de Gestión

## Vigencia 2014

Edificio Gobernación Carrera 13 No 15 - 00 Piso 3

[contactenos@cdc.gov.co](mailto:contactenos@cdc.gov.co)

Tel (098)435 7703 - 435 3199 Fax: 435 2391

Florencia (Caquetá)

Febrero de 2015

[www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co)





## CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA

Paola Andrea Vélez Otálora  
**Contralora Departamental del Caquetá Encargada**

Yerson Andrés Borda Rodríguez  
**Director Técnico de Responsabilidad Fiscal**

Gloria Villalba González  
**Director Técnico de Control Fiscal Integral**

Danny López Segura  
**Profesional Universitario – Jefe Oficina de Planeación y Control Interno**

Nefer Olaya Delgado  
**Profesional Universitario – Contabilidad, Presupuesto, Tesorería**

Luz Marina Muñoz Cuellar  
**Profesional Universitario – D.T. Control Fiscal**

Ilva María Marles Salazar  
**Profesional Universitario – D.T. Control Fiscal**

Miller Suarez Ruiz  
**Profesional Universitario – D.T. Control Fiscal**

Luz Marieta Ramos Lozano  
**Profesional Universitario – D.T. Control Fiscal**

Leonor Rodríguez Celis  
**Profesional Universitario – D.T. Control Fiscal**

Ligia Inés Cabrera Solarte  
**Profesional Universitario – D.T. Control Fiscal**

Magnolia Álvarez Díaz  
**Profesional Universitario – D.T. Responsabilidad Fiscal**

Carlos Andrés Romero Garzón  
**Profesional Universitario – D.T. Responsabilidad Fiscal**

Astrid Clavijo Díaz  
**Profesional Universitario – D.T. Responsabilidad Fiscal**

Floriced Cuellar Ortiz  
**Profesional Universitario – D.T. Responsabilidad Fiscal**

Margarita Lucia Muñoz  
**Auxiliar – D.T. Control Fiscal**

Cesar Augusto Oviedo  
**Secretario – Despacho del Contralor**

Felicinda Parra Collazos  
**Secretaria – D.T. Control Fiscal**

Jazmín Cruz Acosta  
**Secretaria – D.T. Responsabilidad Fiscal**

Luceider Hernández Joven  
**Secretaria - Archivo**



## Contenido

CAPITULO I	7
PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2015 “CONTROL FISCAL VISIBLE CON IMPACTO SOCIAL”	7
1.1 Objetivos Corporativos y Estratégicos	7
1.2 Operación por Procesos	11
CAPITULO II	13
CONTROL FISCAL MICRO	13
2.1 Plan General de Auditoria	13
2.1.1. Cumplimiento del Plan General de Auditoria	14
2.1.2 Cobertura del PGA	16
2.1.3 Análisis de Riesgos Sujetos de Control	17
2.1.4 Dictámenes de las Comisiones de Auditoria	17
2.1.5 Gestión Contractual – Contratación Visible	18
2.1.6 Procesos de Desarrollo Tecnológico	20
2.1.7 Gestión Ambiental	21
2.2 Revisión de Cuentas	22
2.3 Planes de Mejoramiento	26
2.4 Gestión Ambiental	26
CAPITULO III	29
RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	29
3.1. Recurso Humano	29
3.2. Recursos Físicos	30
3.3. Acciones para lograr el resarcimiento	30
3.3.1. Indagaciones Preliminares	30
3.3.1.1. Movimiento y trámite de las Indagaciones Preliminares	30
3.4. Procesos de Responsabilidad Fiscal	30
3.4.1. Aperturas de Procesos de Responsabilidad Fiscal	31
3.4.2. Actuaciones de Procesos de Responsabilidad Fiscal	31
3.4.3. Decisiones de Fondo	32



3.4.4. Trámite de los procesos	33
3.5. Procesos de Jurisdicción Coactiva.	34
3.5.1. Recaudo Persuasivo y Coactivo	35
3.6 Procesos Administrativos Sancionatorios	35
3.6.1. Tramite de procesos administrativos sancionatorios durante la vigencia	36
3.6.2. Decisiones en los procesos administrativos sancionatorios	36
3.6.3. Estado de los procesos administrativos sancionatorios	36
3.7. Procesos Judiciales	37
<b>CAPITULO IV</b>	<b>40</b>
<b>CONTROL FISCAL MACRO</b>	<b>40</b>
4.1 Análisis Económicos, Presupuestales, Fiscales y de Recursos Naturales y del Medio Ambiente	40
4.1.1 Situación de la Deuda Pública	40
4.1.2 Vigencias Futuras	51
4.1.3 Evaluación Presupuestal	65
4.1.4 Seguimiento a los Planes de Desempeño	68
<b>CAPITULO V</b>	<b>77</b>
<b>CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO</b>	<b>77</b>
5.1 Promoción y Desarrollo del Control Ciudadano	77
5.1.1 Actividades para Fortalecer el Sistema de Control Fiscal Participativo	77
5.1.1.1 PORTAL WEB	77
5.1.1.2 LINEA TRANSPARENTE	77
5.1.2 Actividades de Formación a la Ciudadanía	77
5.1.2.1 CAPACITACIONES	78
5.1.3 Comités de Vigilancia Ciudadana	80
5.1.3.1 REDES DE VEEDURIA	80
5.1.3.2 ASESORIAS A COMUNIDADES	81
5.2 Atención Ciudadana	81
5.2.1 Sistema de Denuncias y Peticiones	81
5.2.1.1 Requerimientos	81
<b>CAPITULO VI</b>	<b>85</b>
<b>GESTIÓN INTERNA</b>	<b>85</b>
6.1 Contabilidad y Presupuesto	85



6.1.1 Evaluación Presupuestal	85
6.1.1.1 Presupuesto de Ingresos	85
6.1.1.2 Presupuesto de Gastos	86
6.1.2 Evaluación Estados Financieros	87
Tesorería y Almacén	87
Contratación	88
6.2 Administración del Talento Humano	89
6.2.1 Planta de Personal	89
6.2.2 Actividades de Bienestar Social	90
6.3 Capacitación	92
6.4 Actividades desarrolladas por Salud Ocupacional	93
6.5 Control Disciplinario	94
6.8.1 Procesos Disciplinarios	94



# CAPITULO I

## PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2015 “Control Fiscal Visible Con Impacto Social”



## CAPITULO I

### PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2015 “CONTROL FISCAL VISIBLE CON IMPACTO SOCIAL”

#### 1.1 Objetivos Corporativos y Estratégicos

El Plan Estratégico 2012-2015: **“CONTROL FISCAL VISIBLE CON IMPACTO SOCIAL”**.

El Plan Estratégico de la Contraloría Departamental del Caquetá, se fundamenta en la orientación prevista en el título XII, capítulo 2, artículos 339, 342, 343 y 346 de la Constitución Nacional y en particular, la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” y la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” que en su artículo 129 señala la obligación que tienen las Contralorías Territoriales de elaborar su Plan Estratégico para el período del respectivo Contralor.

De esta forma, el Plan Estratégico 2012 – 2015 de la Contraloría Departamental del Caquetá, acoge los preceptos Constitucionales y Legales antes mencionados para definir los objetivos, estrategias, programas, proyectos, metas y responsables en cumplimiento de su actividad misional durante el cuatrienio.

Mediante resolución No. 374 de 2014 el Ente de Control modifica y actualiza el Plan Estratégico, debido entre otros aspectos, al cambio normativo producido en el último año y la dinámica propia de la entidad. Principalmente los cambios sufridos en el plan obedecen a modificación de objetivos institucionales y las estrategias sugeridas para cumplirlos.

#### **VISIÓN**

Constituirnos en la entidad superior de fiscalización y control del gasto público, moderna, visible, confiable, modelo de una gestión responsable, eficiente y eficaz, que brinde a la sociedad Caqueteña, seguridad y garantía de la correcta utilización de los recursos que fiscalizamos y la información que brindamos.

#### **MISIÓN**

Garantizar a la comunidad Caqueteña probidad en el ejercicio de la gestión fiscalizadora con observancia de los principios Constitucionales y legales a través de los sistemas de control en procura de maximizar los resultados de la gestión pública.

A continuación se describen los objetivos institucionales de la Contraloría Departamental del Caquetá como sus estrategias:

1. **Mejorar la calidad y cobertura del control fiscal, dinamizando estrategias que garanticen la efectividad en el control.**



### Estrategias

- ✓ Adoptar un nuevo método de auditaje, mediante el análisis de variables e indicadores para conceptualizar sobre la gestión fiscal y dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros.
  - ✓ Construcción de un Plan General de Auditoría basado en los Mapas de Riesgos de los procesos misionales de las entidades auditadas.
  - ✓ Implementación de los Grupos de Reacción inmediata GRI para actuaciones especiales articulando funcionarios de auditoría y funcionarios de Responsabilidad Fiscal, con facultades de Policía Judicial acorde con la ley 1474 de 2011.
  - ✓ Operativizar y dinamizar tecnologías de la información para ejercer el control en “tiempo real”.
2. **Establecer estrategias de prevención para mejorar la administración pública orientada a la transparencia y eficiencia del manejo fiscal.**

### Estrategias

- ✓ Llevar a cabo proceso de sensibilización, capacitación y retroalimentación con los funcionarios de las oficinas de Control Interno de las entidades sujetas de control, de cara a la unificación de criterios que beneficien los procesos de organización y disminución del riesgo al interior de sus organizaciones.
- ✓ Sensibilizar a gobernantes y gerentes públicos sobre los riesgos de corrupción en la contratación pública.
- ✓ Realizar un control preventivo, con el fin de advertir riesgos que pudieran comprometer el patrimonio público.
- ✓ Realizar seguimiento y evaluación a la formulación y ejecución de los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

3. **Fortalecer el control ciudadano, vinculando la comunidad al ejercicio del control fiscal.**

### Estrategias

- ✓ Promover el Control Fiscal Participativo y la confianza de la comunidad en el ejercicio del control fiscal.
- ✓ Fortalecimiento, promoción y difusión del control social articulándolo con el proceso auditor y el proceso de participación ciudadana.
- ✓ Realizar sinergia para adelantar programas de control social





- ✓ Atender los requerimientos de la comunidad en los términos legales.

4. **Fortalecer el Talento humano capacitación y especialización para los funcionarios.**

**Estrategias**

- ✓ Implementar el plan de capacitación y de Bienestar Social e incentivos, ajustado a las necesidades de los funcionarios.
- ✓ Capacitación y especialización de los funcionarios al servicio de la Contraloría Departamental en los temas misionales para la entidad.
- ✓ Especializar los funcionarios adscritos a Responsabilidad Fiscal en el proceso oral, a través del SINACOF, en asocio con al CGR. (Ley 1474 de 2011)

5. **Elevar la eficiencia y oportunidad en los procesos de Responsabilidad Fiscal, Proceso de Jurisdicción Coactiva y procesos Administrativos Sancionatorios.**

**Estrategias**

- ✓ Implementación del nuevo proceso oral al interior de la Contraloría, acorde con la Ley 1474 de 2011 y nuevo Código Contencioso Administrativo.
- ✓ Adecuar los procesos de responsabilidad fiscal al procedimiento verbal garantizando las condiciones necesarias para su adecuada implementación.
- ✓ Lograr mayor recuperación de los recursos públicos
- ✓ Desarrollar y adoptar un esquema de control y seguimiento sistematizado de los procesos a cargo de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal que genere datos estadísticos confiables para la toma de decisiones.

6. **Garantizar la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno y de Auditoría y la ejecución de las labores propias del proceso de planeación.**

**Estrategias**

- ✓ Evaluar independientemente cada proceso y subproceso los cuales están descritos en el mapa de proceso de la Contraloría Departamental del Caquetá.
- ✓ Dar cumplimiento a las funciones de control interno en otros tópicos (Evaluación de riesgos, Evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno y fomentar la cultura del Autocontrol).
- ✓ Acompañar y Asesorar el proceso de Planeación de la Contraloría.



## 7. Administrar los recursos Físicos, Financieros y tecnológicos de manera eficiente.

### Estrategias

- ✓ Gestionar y Coordinar la adquisición de bienes y servicios, el procesamiento de datos financieros y presupuestales, con el fin lograr confiabilidad y oportunidad en las operaciones.
- ✓ Administración de los sistemas de información.
- ✓ Cumplir con las funciones propias del proceso de Gestión Jurídica, enfatizando su accionar en los lineamientos determinados por la Alta Dirección.

Por otro lado, el Plan Estratégico definió cinco (5) políticas institucionales que permitirán orientar a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos. Dichas políticas son las siguientes:

### 1. Política de Desarrollo del Talento Humano

Esta política está orientada a desarrollar las habilidades, destrezas y competencias de los Servidores Públicos y a definir parámetros para su ingreso y permanencia; se fundamenta en el mérito y el cumplimiento de los principios de la función administrativa.

### 2. Política de mejoramiento continuo

Como instrumento gerencial permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad, tomando como base los Planes de Mejoramiento, con el fin de ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades y requisitos de la ciudadanía.

### 3. Política de democratización de la administración pública

Esta política está orientada a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de la función social del Estado, y además está orientada a construir organizaciones abiertas que permitan:

- ✓ La rendición social de cuentas.
- ✓ La atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad.

### 4. Política de moralidad y transparencia de la administración pública

Esta política está orientada a la formación de valores de responsabilidad y vocación de servicio que garanticen el interés general en la administración pública; la promoción de la publicidad de las actuaciones de los Servidores Públicos; a la prevención de conductas corruptas; y a la identificación de áreas susceptibles de corrupción.



## 5. Política de modernización organizacional

Esta política está orientada a lograr una estructura administrativa moderna, flexible y abierta al entorno, a la racionalización del gasto dentro de un marco de austeridad y eficiencia; promover la cultura del trabajo en equipo, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la Comunidad.

## 1.2 Operación por Procesos

Enfocada estratégicamente hacia el logro de objetivos y metas institucionales, la Contraloría Departamental del Caquetá, desarrolla sus actividades mediante un Sistema de Operación por Procesos que le permite integrar, de manera sistémica, cada una de las acciones que adelantan sus servidores públicos.

El Mapa está conformado de la siguiente manera:

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Proceso: Planeación y Direccionamiento Gerencial
- ✓ Proceso: Gestión Jurídica
- ✓ Proceso: Comunicación Pública

### PROCESOS MISIONALES

- ✓ Proceso: Participación Ciudadana
- ✓ Proceso: Control Fiscal
- ✓ Proceso: Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

### PROCESOS DE APOYO

- ✓ Proceso: Gestión Humana
- ✓ Proceso: Recursos Físicos y Financieros
- ✓ Proceso: Administración Recursos Informáticos
- ✓ Proceso: Gestión Documental



## CAPITULO II

# CONTROL FISCAL MICRO

## CAPITULO II

### CONTROL FISCAL MICRO

#### 2.1 Plan General de Auditoria

El Plan General de Auditoria 2014 fue aprobado por el Comité Técnico y adoptado por el señor Contralor mediante Resolución No.031 del 11 de febrero de 2014.

En la vigencia 2014 para el desarrollo del proceso auditor se aplicó la Guía de Auditoría Territorial GAT, adoptada mediante la Resolución No. 408 del 26 de julio de 2013 y reglamentada por la Resolución No.409 del 30 de julio del año 2013.

La Formulación del Plan General de Auditoría 2014 se efectuó conforme al Procedimiento para la Elaboración del PGA definido en la Guía de Auditoría para las Contralorías Territoriales, en el cual es base fundamental el resultado de la Matriz de Riesgos de Control Fiscal, las políticas y lineamientos institucionales, así como observaciones de la Auditoría General de la República en cuanto a cobertura del control fiscal.

Dentro de los criterios de priorización establecidos para seleccionar los sujetos de control a auditar durante la vigencia 2013, en primer lugar se tuvieron en cuenta el resultado de la matriz de riesgos de control fiscal, realizar auditoria en todos los Municipios y Gobernación, así mismo, se determinó practicar auditoria a los estados financieros a 31 de diciembre de 2013, tanto para reportar los resultados a la Contraloría General de la República como insumo para el Balance General de la Nación, y continuar con las auditorías a los Sistemas de Información de impuestos y recaudos de los Municipios y Empresas de Servicios Públicos en los cuales no se han efectuado.

Dada la carencia de talento humano suficiente para una mayor cobertura y efectividad del ejercicio del control fiscal, en la vigencia 2014 se determinó realizar Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, en las líneas de Contratación, Dictamen a Estados Financieros del periodo contable 2013, Sistemas de Información, Gestión Ambiental y Evaluación al Plan de Mejoramiento en la línea auditada.

De esta forma se programaron y ejecutaron 38 procesos de auditoria, como se indican a continuación:

Auditoria Especial a Estados Contables en Gobernación del Departamento del Caquetá, Municipio de Florencia y la ESE Hospital Local San Rafael.

En la línea de Gestión Contractual a Gobernación, ESE Hospital Comunal Malvinas, ESE Hospital María Inmaculada, Terminal de Transportes de Florencia, Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo del Caquetá y a todos los municipios, exceptuando Solano.

Sistemas de Información a los Municipios de Cartagena del Chaira, Puerto Rico, Solita, Valparaíso, San José del Fragua, Florencia - Secretaria de Salud Municipal, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Albania S.A. E.S.P. EMSERPA, Empresas Publicas de El Doncello S.A E.S.P, Empresa de Servicios



Públicos de Florencia SERVAF S.A. E.S.P., Empresa de Servicios Públicos de San Antonio de Getuchá Aguas de San Antonio AAA SA ESP, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Aguas de Andakí SA ESP de Belén de los Andaquíes.

Gestión Ambiental Empresa Prestadora de los Servicios Públicos Domiciliarios AAA del Municipio de Valparaíso SAS ESP., Empresa Servicios Públicos Domiciliarios Puerto Rico Caquetá Agua Rica AAA S.A. E.S.P., Empresa de Servicios Públicos domiciliarios Aguas del Caguán S.A. E.S.P mixta y ESE Rafael Tovar Poveda.

### 2.1.1. Cumplimiento del Plan General de Auditoria

#### AUDITORIAS REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2014

No.	ENTIDAD	LINEA DE AUDITORIA	VIGENCIA AUDITADA	HALLAZGOS					
				ADMITIVO	FISCAL	CUANTÍA	DISCIPLINARIO	SANCIONATORIO	PENAL
1	Municipio La Montañita	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	20	1	36,000,000	4		
2	Municipio de Florencia	Dictamen y Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	13	2	141,345,040	3	1	
3	Gobernación del Caquetá	Dictamen y Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	6	1	220,240	1		1
4	Municipio de Cartagena del Chaira	Especial Sistemas de Información	2013	7	1	41,579,600	1		1
5	Municipio de Valparaíso	Especial Sistemas de Información	2013	8			0		
6	Municipio Puerto Rico	Especial Sistemas de Información	2013	14				2	
7	Municipio de Solita	Especial Sistemas de Información	2013	10					
8	Municipio de Florencia - Secretaria de Salud Municipal	Especial Sistemas de Información	2013	6			2		
9	ESE Hospital Local San Rafael	Dictamen y evaluación Plan de Mejoramiento	2013	9					
10	Municipio de San José del Fragua	Especial Sistemas de Información	2013	10					
11	Municipio de Belén de los Andaquíes	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	23	1	11,148,029	2		
12	Empresa Prestadora de Servicios Públicos del municipio de Valparaíso SAS ESP	Gestión Ambiental	2013	4					



No.	ENTIDAD	LINEA DE AUDITORIA	VIGENCIA AUDITADA	HALLAZGOS					
				ADMITIVO	FISCAL	CUANTÍA	DISCIPLINARIO	SANCIONATORIO	PENAL
13	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Rico Agua Rica AAA S.A. E.S.P	Gestión Ambiental	2013	2	1	40,000,000	1		
14	ESE Rafael Tovar Poveda	Gestión Ambiental	2013	3					
15	Empresa de Servicios Públicos de San Vicente del Caguán, Aguas Caguán S.A. E.S.P MIXTA	Gestión Ambiental	2013	1	1	86,824,332	1		
16	Municipio de San Vicente del Caguán	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	11	1	34,845,653	1		
17	ESE Hospital Comunal Las Malvinas	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	18	2	105,394,875	3		
18	Municipio de Florencia	Especial Contratación, evaluación plan de mejoramiento y denuncias	2013	8	3	224,282,724	5		2
19	Terminal de Transportes de Florencia	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	12					
20	Municipio de Curillo	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	21			3		
21	Municipio de Paujil	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	7	0		1		
22	Municipio de El Doncello	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	13			2	1	1
23	Municipio de Milán	Especial Contratación y evaluación plan de mejoramiento	2013	17	2	39,647,104	9		
24	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Albania S.A. E.S.P. Emserpa	Especial Sistemas de Información	2013	13			4	1	
25	Empresas Publicas de El Doncello S.A E.S.P	Especial Sistemas de Información y Atención a Denuncias.	2013	21	7	194,311,823	12	1	2
26	Empresa de Servicios Públicos de Florencia Servaf S.A. E.S.P.	Especial Sistemas de Información	2013	6					
27	Empresa de Servicios Públicos de San Antonio de Getucha Aguas de San Antonio AAA SA ESP	Especial Sistemas de Información	2013	9			1		
28	Municipio de Solita	Gestión Contractual Evaluación Plan	2013	23	7	307,562,186	9	1	





No.	ENTIDAD	LINEA DE AUDITORIA	VIGENCIA AUDITADA	HALLAZGOS						
				ADMITIVO	FISCAL	CUANTÍA	DISCIPLINARIO	SANCIONATORIO	PENAL	
		de Mejoramiento								
29	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Aguas de Andakí SA ESP de Belén de los Andaquíes	Especial Sistemas de Información	2013	15			1			
30	Municipio de Morelia	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	9	1	5,622,767	1			
31	Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo del Caquetá.	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	12	1	17,639,325	6	2		
32	Municipio de Valparaíso	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	14	3	75,289,385	6	2	1	
33	Municipio de Cartagena del Chaira	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	12			3			
34	Municipio de San José del Fragua	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	17	5	237,077,780	9	1	3	
35	Municipio de Albania	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	20	2	4,790,098	6	2		
36	Gobernación del Caquetá	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	13	5	587,017,913	8		3	
37	Municipio Puerto Rico	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	9			3	1		
38	ESE Hospital María Inmaculada	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	6	1	61,845,215	3			
	TOTALES			442	48	2,252,444,089	111	15	14	

Los informes de los procesos de auditoría se encuentran publicados en la página [www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co) y para el ejercicio del control político, fueron dados a conocer a la Corporación Pública respectiva, como son los Concejos Municipales y la Asamblea Departamental, en cumplimiento del artículo 123 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

### 2.1.2 Cobertura del PGA

El porcentaje de cumplimiento fue del cien por ciento de las 38 auditorías programadas para la vigencia, luego de la actualización y modificación del PGA. Respecto al año anterior, se incrementó la cobertura en





ocho (8) entidades, haciendo presencia con procesos de auditoría a 30 sujetos de control, por cuanto en algunos municipios se practicaron (2) procesos de auditoría en diferente línea.

De esta forma la cobertura en procesos de auditorías fue del 71%, teniendo en cuenta que los sujetos de control para la vigencia 2014, fueron 42, según lo determina la Resolución No.023 del 6 de febrero de 2014, emitida por la Contraloría Departamental del Caquetá.

### 2.1.3 Análisis de Riesgos Sujetos de Control

La selección de las entidades a auditar e incluir en el PGA 2014, se efectuó bajo los siguientes criterios de priorización:

- ✓ Resultado de la matriz de riesgo fiscal
- ✓ Dictaminar los Estados Financieros de la Gobernación, del Municipio de Florencia y de la ESE Hospital Local San Rafael, como insumo para el Informe del Estado de las Finanzas del Departamento.
- ✓ Presencia en todos los municipios del departamento.
- ✓ Incrementar la cobertura en presupuesto auditado.
- ✓ Auditar entidades a las que no se ha llegado en el periodo de gobierno.

### 2.1.4 Dictámenes de las Comisiones de Auditoría

En la vigencia 2014 se dictaminaron los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2013, de Gobernación del Departamento del Caquetá, Municipio de Florencia y la ESE Hospital Local San Rafael, obteniéndose como resultado una (1) opinión limpia y dos (2) con opinión adversa o Negativa.

Es de aclarar que la auditoría de estados financieros se desarrolló conjunta con la línea de Evaluación al Plan de Mejoramiento en lo referente a acciones respecto a la parte financiera y contable formuladas en los planes suscritos con este organismo de control.

Se analizó además el sistema de control interno contable y en cuanto al dictamen a los Estados Financieros se obtuvo el siguiente resultado:

#### DICTAMEN AL BALANCE REALIZADO EN 2014 RESULTADO DICTAMEN AL BALANCE A 31/12/2013

No.	SUJETOS DE CONTROL	DICTAMEN			
		LIMPIA	CON SALVEDADES	ADVERSA O NEGATIVA	ABSTENCION DE OPINION
1	GOBERNACION	1			
2	MUNICIPIO DE FLORENCIA			1	



No.	SUJETOS DE CONTROL	DICTAMEN			
		LIMPIA	CON SALVEDADES	ADVERSA O NEGATIVA	ABSTENCION DE OPINION
3	ESE HOSPITAL LOCAL SAN RAFAEL			1	
TOTALES		1		2	

Producto de los procesos de auditoría al balance, se determinó la configuración de 28 hallazgos administrativos, presentados por las deficiencias de los Sistemas de Control Interno Contable, de los cuales tres (3) se configuraron con alcance fiscal en cuantía de \$141.565.280, cuatro (4) disciplinarios y uno (1) penal, trasladándose a la Dirección de Responsabilidad Fiscal de ésta Contraloría y los demás órganos de control para lo de su competencia.

### 2.1.5 Gestión Contractual – Contratación Visible

Se practicaron dieciocho (18) auditorías en la modalidad Especial en la Línea Gestión Contractual y Evaluación Plan de Mejoramiento, en las cuales se seleccionó muestras de las diferentes clases de contratos suscritos por las entidades conforme al aplicativo de muestreo adoptado con la Guía de Auditoría Territorial, en estos procesos se comunicaron hallazgos por diversas falencias en todas las etapas del proceso contractual, como en la supervisión y aplicación de descuentos de Ley, conforme se muestra en el cuadro siguiente:

No.	ENTIDAD	LINEA DE AUDITORIA	VIGENCIA AUDITADA	HALLAZGOS					
				ADMITIVO	FISCAL	CUANTÍA	DISCIPLINARIO	SANCIONATORIO	PENAL
1	Municipio La Montañita	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	20	1	36,000,000	4		
2	Municipio de Belén de los Andaquíes	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	23	1	11,148,029	2		
3	Municipio de San Vicente del Caguán	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	11	1	34,845,653	1		
4	ESE Hospital Comunal Las Malvinas	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	18	2	105,394,875	3		
5	Terminal de Transportes de Florencia	Gestión Contractual Evaluación Plan de	2013	12					



No.	ENTIDAD	LINEA DE AUDITORIA	VIGENCIA AUDITADA	HALLAZGOS						
				ADMITIVO	FISCAL	CUANTÍA	DISCIPLINARIO	SANCCIONATORIO	PENAL	
		Mejoramiento								
6	Municipio de Curillo	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	21			3			
7	Municipio de Paujil	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	7	0	-	1			
8	Municipio de El Doncello	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	13			2	1	1	
9	Municipio de Solita	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	23	7	307,562,186	9	1		
10	Municipio de Morelia	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	9	1	5,622,767	1			
11	Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo del Caquetá.	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	12	1	17,639,325	6	2		
12	Municipio de Valparaíso	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	14	3	75,289,385	6	2	1	
13	Municipio de Cartagena del Chairá	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	12			3			
14	Municipio de San José del Fragua	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	17	5	237,077,780	9	1	3	
15	Municipio de Albania	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	20	2	4,790,098	6	2		
16	Gobernación del Caquetá	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	13	5	587,017,913	8		3	
17	Municipio Puerto Rico	Gestión Contractual Evaluación Plan de Mejoramiento	2013	9			3	1		
18	ESE Hospital María	Gestión Contractual Evaluación Plan de	2013	6	1		3			



No.	ENTIDAD	LINEA DE AUDITORIA	VIGENCIA AUDITADA	HALLAZGOS					
				ADMITIVO	FISCAL	CUANTÍA	DISCIPLINARIO	SANCIONATORIO	PENAL
	Inmaculada	Mejoramiento				61,845,215			
	TOTAL			260	30	\$1.484.233.226	70	10	8

### 2.1.6 Procesos de Desarrollo Tecnológico

En virtud del convenio interinstitucional suscrito con la Universidad de la Amazonia, en la vigencia 2014 se continuó con el proyecto de evaluación de los sistemas de información con que cuentan los sujetos de control. Se practicó auditoría en los seis (6) municipios restantes y en empresas de servicios públicos domiciliarios, por consiguiente se practicaron once (11) procesos, en donde además de la línea de sistemas de información, también se revisó una muestra de contratos suscritos para la compra de bienes y servicios relacionados con el desarrollo tecnológico en los auditados. El resultado de estos procesos de auditoría es de vital importancia para el mejoramiento de los sistemas al interior de las entidades, conforme se muestra en la tabla siguiente:

No.	ENTIDAD	LINEA DE AUDITORIA	VIGENCIA AUDITADA	HALLAZGOS					
				ADMITIVO	FISCAL	CUANTÍA	DISCIPLINARIO	SANCIONATORIO	PENAL
1	Municipio de Cartagena del Chaira	Especial Sistemas de Información	2013	7	1	41,579,600	1		1
2	Municipio de Valparaíso	Especial Sistemas de Información	2013	8			0		
3	Municipio Puerto Rico	Especial Sistemas de Información	2013	14				2	
4	Municipio de Solita	Especial Sistemas de Información	2013	10					
5	Municipio de Florencia - Secretaría de Salud Municipal	Especial Sistemas de Información	2013	6			2		
6	Municipio de San José del Fragua	Especial Sistemas de Información	2013	10					
7	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Albania S.A. E.S.P.	Especial Sistemas de Información	2013	13			4	1	



No.	ENTIDAD	LINEA DE AUDITORIA	VIGENCIA AUDITADA	HALLAZGOS					
				ADMITIVO	FISCAL	CUANTÍA	DISCIPLINARIO	SANCIONATORIO	PENAL
	EMSERPA								
8	Empresas Publicas de El Doncello S.A E.S.P	Especial Sistemas de Información y atención a denuncias.	2013	21	7	194,311,823	12	1	2
9	Empresa de Servicios Públicos de Florencia SERVAF S.A. E.S.P.	Especial Sistemas de Información	2013	6					
10	Empresa de Servicios Públicos de San Antonio de Getucha Aguas de San Antonio AAA SA ESP	Especial Sistemas de Información	2013	9			1		
11	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios AGUAS DE ANDAKI SA ESP de Belén de los Andaquíes	Especial Sistemas de Información	2013	15			1		
	TOTALES			119	8	235,891,423	21	4	3

### 2.1.7 Gestión Ambiental

Se programaron y ejecutaron cuatro (4) procesos de auditoria en la línea de Gestión Ambiental, con el fin de revisar los instrumentos de planificación ambiental, tales como: Concesión de aguas, programa uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA), Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Así mismo, otras actividades y programas ambientales desarrollados por las empresas de servicios públicos.

No.	Entidad	Línea Auditoria	Vigencia Auditada	HALLAZGOS					
				ADMITIVO	FISCAL	CUANTÍA	DISCIPLINARIO	SANCIONATORIO	PENAL
1	Empresa Prestadora de Servicios Públicos del municipio de Valparaíso SAS ESP	Gestión Ambiental	2013	4					



No.	Entidad	Línea Auditoria	Vigencia Auditada	HALLAZGOS					
				ADMITIVO	FISCAL	CUANTÍA	DISCIPLINARIO	SANCIONATORIO	PENAL
2	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Rico Agua Rica AAA S.A. E.S.P	Gestión Ambiental	2013	2	1	40,000,000	1		
3	ESE Rafael Tovar Poveda	Gestión Ambiental	2013	3					
4	Empresa de Servicios Públicos de San Vicente del Caguán, Aguas Caguán S.A. E.S.P MIXTA	Gestión Ambiental	2013	1	1	86,824,332	1		
TOTALES				10	2	126,824,332	2	0	0

Con lo descrito anteriormente se determina que el indicador de cobertura en sujetos de control fue del 39%, toda vez que de los 56 sujetos se realizó auditoria en 22 entidades.

De esta forma la cobertura en procesos de auditorias fue del 71%, teniendo en cuenta que los sujetos de control para la vigencia 2014, fueron 42.

## 2.2 Revisión de Cuentas

La Contraloría Departamental del Caquetá adopta la Guía de Auditoría Territorial mediante la Resolución No. 408 del 26 de julio de 2013, la cual establece que la Revisión de la Cuenta se realizará en la modalidad de auditoria regular, dentro del componente de Control de Gestión, por tanto derogó el Capítulo IX de la Resolución 120 de 2008, sobre la revisión de la información de la cuenta consolidada y su resultado, no obstante, en razón a que la modalidad de Auditoria Regular permite la evaluación de la Gestión Fiscal, con el fin de proferir un dictamen integral, conformado por la opinión de los estados contables y el concepto sobre la gestión y los resultados, para emitir el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta, lo cual requiere la disposición de recursos suficientes tanto humanos como financieros y del tiempo necesario para llevar a cabo el proceso, situación que afecta el indicador de cobertura de sujetos en el Plan General de Auditorias, por la carencia del personal requerido para adelantar auditorias bajo esta modalidad, mediante la Resolución No. 025 del 7 de febrero de 2014, adopta una metodología para la revisión de la cuenta consolidada.

Con base en la metodología de revisión de la cuenta, en la vigencia 2014 se efectuó el proceso en trece (13) cuentas de la vigencia 2012 y cuarenta y una (41) de la vigencia 2013, conforme se reflejan en el cuadro siguiente:



ITEM	ENTIDAD	VIGENCIA	RESULTADO			
			FENECIMIENTO	SANCIONATORIO		
				REVISION CTA	POLIZAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Gobernación del Caquetá	2013	SI			
2	Inst. Departamental de Deporte Cultura y Turismo	2013	SI			
3	Municipio Albania	2013	NO	1		
4	Municipio de Belén de Los Andaquíes	2013	NO	1		
5	Municipio de Cartagena del Chaira	2013	NO	1		
6	Municipio de Curillo	2013	NO	1		
7	Municipio El Doncello	2013	NO	1		
8	Municipio El Paujil	2013	NO	1		
9	Municipio Florencia	2013	SI			
10	Municipio La montañita	2013	NO	1		
11	Municipio Morelia	2013	NO	1		
12	Municipio Milán	2013	NO	1		
13	Municipio Puerto Rico	2013	NO	1	1	1
14	Municipio San Vicente del Caguan	2013	NO	1		
15	Municipio San José del fragua	2013	NO	1		
16	Municipio Solano	2013	NO	1		1
17	Municipio Solita	2013	NO	1		
18	Municipio Valparaíso	2013	NO	1	1	
19	ESE Fabio Jaramillo Londoño	2013	SI			
20	ESE Rafael Tovar Poveda	2013	SI			
21	ESE Hospital María Inmaculada	2013	SI			
22	ESE Hospital Local San Rafael	2013	SI			
23	ESE Sor Teresa Adele	2013	SI			
24	Empresas Publicas de El Doncello S.A E.S.P	2013	NO	1	1	





ITEM	ENTIDAD	VIGENCIA	RESULTADO			
			FENECIMIENTO	SANCIONATORIO		
				REVISION CTA	POLIZAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
25	Empresa de servicios públicos AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P.	2013	NO	1		
26	Empresa de servicios públicos Cartagena del Chaira EMSERPUCAR E.S.P	2013	SI			
27	Empresa de servicios públicos de Curillo ESERCU E.S.P. S.A.	2013	NO	1		
28	Empresa de servicios públicos de Florencia SERVAF S.A. E.S.P.	2013	SI			
29	Empresa de servicios públicos de Milán S.A. E.S.P. AGUAS DE MILAN AAA S.A. E.S.P.	2013	NO	1		
30	Empresa de servicios públicos de San José del Fragua AGUAS DEL FRAGUA S.A. E.S.P.	2013	NO	1	1	
31	Empresa prestadora de Los Servicios Públicos Domiciliarios AAA DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO SAS ESP	2013	NO	1		
32	Empresa de servicios públicos domiciliarios AGUAS DEL CAGUAN S.A. E.S.P MIXTA	2013	NO	1	1	
33	Empresa de servicios públicos domiciliarios de Albania S.A. E.S.P. EMSERPA	2013	SI			
34	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de La Montañita S.A E.S.P - SERVIMONTANITA	2013	NO	1	1	
35	Empresa Municipal de Servicios Públicos - EL PAUJIL S.A. E.S.P.	2013	NO	1	1	
36	Empresa Servicios Públicos de Solita EMSERSOL S.A. E.S.P.	2013	NO	1	1	
37	Empresa Servicios Públicos Domiciliarios Puerto Rico Caquetá AGUA RICA AAA S.A. E.S.P	2013	NO	1	1	
38	Empresa servicios públicos San Antonio de Getucha AGUAS DE SAN ANTONIO AAA S.A. E.S.P	2013	NO	1	1	
39	Empresa Social del Estado Hospital Comunal Las Malvinas	2013	SI			
40	Terminal de transportes de Florencia S.A.	2013	SI			
41	Aguas de Chibiriquete SAS ESP de Solano	2013	NO	1	1	
42	ESE Rafael Tovar Poveda	2012	NO	1		





ITEM	ENTIDAD	VIGENCIA	RESULTADO			
			FENECIMIENTO	SANCIONATORIO		
				REVISION CTA	POLIZAS	PLAN DE MEJORAMIENTO
43	ESE Sor Teresa Adele	2012	NO	1		
44	Instituto Municipal de Deportes de Florencia	2012	NO	1		
45	Empresa de servicios públicos domiciliarios de Albania S.A. E.S.P. EMSERPA.	2012	NO	1		
46	Empresa de servicios públicos AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P.	2012	NO	1		
47	Empresa de servicios públicos Cartagena del Chaira EMSERPUCAR E.S.P	2012	NO	1	1	
48	Instituto municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Cartagena del Chaira.	2012	NO	1	1	
49	Empresa de servicios públicos de Curillo ESERCU E.S.P. S.A.	2012	NO	1		
50	Empresa municipal de servicios públicos - EL PAUJIL S.A. E.S.P.	2012	SI			
51	Centro Comercial La Perdiz Florencia	2012	SI			
52	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de La Montañita S.A E.S.P - SERVIMONTAÑITA	2012	SI			
53	Empresa servicios públicos San Antonio de Getucha AGUAS DE SAN ANTONIO AAA S.A. E.S.P	2012	NO	1		
54	Empresa servicios públicos domiciliarios Puerto Rico Caquetá AGUA RICA AAA S.A. E.S.P	2012	NO	1		
	TOTAL			38	13	2

Como resultado de la revisión de la cuenta aplicando la metodología y la matriz de calificación de los factores de oportunidad, suficiencia y calidad de la información reportada en cada uno de los formatos que hacen parte de la cuenta anual y de los informes intermedios, se determinó el fenecimiento de dieciséis (16) cuentas, y No Fenecimiento de treinta y ocho (38), por lo cual se dio traslado para inicio de proceso administrativo sancionatorio.

Así mismo, con ocasión del proceso de revisión de la cuenta se encontró que algunos sujetos no cumplieron con la obligación de asegurar los bienes y manejo de fondos a cargo, durante toda la vigencia 2013 y 2012, como también, que otros no cumplieron con la acción de mejoramiento pactada referente a presentar nuevamente la cuenta de la vigencia 2012. Por lo anterior se estableció que los responsables incurrieron en conducta sancionable según lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993 y la Resolución 456 de



2013 por la cual se establece el Manual del Proceso Administrativo Sancionatorio en este organismo de control.

De esta forma se efectuaron cincuenta y tres (53) traslados, por los siguientes conceptos:

Revisión de la cuenta vigencia 2013	28
Revisión de la cuenta vigencia 2012	10
Pólizas de Seguro de bienes y de manejo	13
Incumplimiento al Plan de Mejoramiento	2

### 2.3 Planes de Mejoramiento

Dentro de las actividades de cierre del proceso auditor se realizó seguimiento a la formulación y consolidación de los Planes de Mejoramiento, de acuerdo al resultado de los procesos auditores adelantados en la vigencia 2014, logrando la suscripción de los mismos de forma consolidada de conformidad a la Resolución 120 de 2008.

Así mismo, en los procesos de auditoría se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento vigente y se determinó que en los municipios de Albania, Solita, El Doncello, Valparaíso, San José del Fragua e Instituto Departamental de Cultura y Turismo, no se dio cumplimiento a los términos de las acciones pactadas, por tanto se dio traslado para inicio de proceso administrativo sancionatorio. En los municipios mencionados, el seguimiento se efectuó únicamente sobre las acciones formuladas respecto a la gestión contractual.

### 2.4 Gestión Ambiental

En cumplimiento de nuestras funciones legales y preocupadas por el deterioro permanente de nuestros recursos naturales, la Contraloría Departamental en la vigencia 2014, realizó las siguientes actividades:

#### 2.4.1 Evaluación del componente Ambiental de los Planes de Desarrollo de los diferentes Municipios del Departamento del Caquetá vigencia 2013

Se realizó la Evaluación del cumplimiento de la política ambiental dentro de los programas establecidos en los Planes de Desarrollo de los Municipios del Departamento del Caquetá vigencia 2013.

#### 2.4.2 Capacitación sobre Red de Sangre (Min Salud, Secretaria Departamental de Salud y Contraloría Departamental)

Se brindó capacitación y sensibilización a los funcionarios sobre cómo vivir en un entorno saludable.

#### 2.4.3 Se realizaron seis (06) jornadas de capacitación sobre Control Fiscal Participativo y Ambiental en diferentes sitios de la ciudad de Florencia, tales como en los barrios La Victoria y Las Malvinas, en las instalaciones de Coomeva, ICDT, Secretaria de Educación y Secretaria de Salud Departamental



Estas jornadas se realizaron con la Secretaria de Salud Departamental en donde ellos trataron temas de entorno saludable, vacunación entre otros y esta Contraloría sensibilizó y capacitó a los ciudadanos para ejercer el control social al manejo de los recursos públicos.

**2.4.4 Se realizó el Proyecto del Diagnóstico Higiénico Sanitario y Ambiental de las Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil, Hogares Infantiles, Centros de Bienestar del Adulto Mayor y Restaurantes Escolares de la zona urbana de los Municipios de Solano, Valparaíso, Solita, El Doncello, Cartagena del Chaira, Puerto Rico y San Vicente del Caguán**

Se realizó en coordinación con el programa de Ingeniería de Alimentos de la Universidad de la Amazonia y la Secretaria de Salud Departamental, en donde se pudo verificar el estado actual de los diferentes centros de desarrollo infantil, hogares infantiles, centros de bienestar del adulto mayor y restaurantes escolares de los Municipios de Solano, Valparaíso, Solita, El Doncello, Cartagena del Chaira, Puerto Rico y San Vicente del Caguán.

**2.4.5 Se realizaron siete (07) mesas de trabajo interinstitucional de Control Fiscal Participativo y Ambiental**

Para coordinar temas de interés general sobre el área ambiental con entidades como: Secretaría de Salud Departamental, Universidad de la Amazonia, Secretaría de Educación Departamental y Diócesis de Florencia.



## CAPITULO III

# RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA



## CAPITULO III

### RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

La Contraloría Departamental del Caquetá, a través del área de responsabilidad fiscal, busca el resarcimiento efectivo del daño causado al patrimonio estatal por parte de servidores públicos y particulares que administran recursos o bienes del Estado. Este resarcimiento se logra, en algunos casos, de manera voluntaria con el pago que hacen los implicados y, en otros, por la obligatoriedad emanada de las decisiones de carácter fiscal.

Para establecer la responsabilidad fiscal y obtener la reparación del daño causado al patrimonio de la entidad pública, la Contraloría Departamental del Caquetá inicia su actividad con la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral a los hallazgos encontrados en los procesos auditores o en atención a las quejas y denuncias de la ciudadanía, los cuales dan noticia de un posible detrimento al erario. Con fundamento en los mismos se adelanta el Proceso de Responsabilidad Fiscal de carácter administrativo, en el cual se garantiza el debido proceso, el derecho de la defensa y las demás garantías procesales.

#### 3.1. Recurso Humano

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá, cuenta con personal idóneo para desempeñar las funciones a cargo de esta dependencia, las cuales se encuentran distribuidas entre los siguientes servidores públicos, así:

- Un (01) **Director Técnico** que se encarga de coordinar el impulso procesal a las diferentes actuaciones que son de su competencia y así como de proferir las decisiones de trámite y de fondo en cada una de las Indagaciones Preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Procesos de Jurisdicción Coactiva y Procesos Administrativos Sancionatorios que cursan en este ente de control, de conformidad con la Ley 610 de 2000 y la Ley 1474 de 2011.
- Cuatro (4) **Profesionales Universitarios en Derecho** que tramitan y sustancian Indagaciones Preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Procesos de Jurisdicción Coactiva y Procesos Administrativos Sancionatorios que se adelantan en esta Contraloría, de conformidad con la Ley 610 de 2000 y la Ley 1474 de 2011.
- Una (01) **Secretaria**, que cumple funciones de Secretaría Común para las Indagaciones Preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Procesos de Jurisdicción Coactiva y Procesos Administrativos Sancionatorios.



### 3.2. Recursos Físicos

Dentro de las limitaciones financieras y a la exigencia que amerita austeridad en el gasto público; los servidores públicos de esta Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, disponen de los elementos y recursos físicos indispensables para el cumplimiento y desempeño de sus funciones.

### 3.3. Acciones para lograr el resarcimiento

Las acciones principales que se adelantan para materializar la reparación del daño son las siguientes:

1. **Indagaciones Preliminares.** En las cuales los presuntos responsables pueden optar por resarcir el daño antes de que se inicie un proceso formal de responsabilidad fiscal.
2. **Proceso de Responsabilidad Fiscal.** Se inicia cuando está demostrado el daño al patrimonio público, se identifican los presuntos responsables fiscales y se determina el nexo de causalidad entre la conducta y el daño. El resarcimiento que es el objeto de la actuación, puede producirse en eventos tales como: a) cuando el presunto responsable resarce el daño al patrimonio público antes de que se emita un fallo y b) cuando el que ha sido declarado responsable fiscal paga sin que medie acción coactiva.
3. **Proceso de Jurisdicción Coactiva.** A través del cual se logra el recaudo efectivo por el cobro del título ejecutivo derivado de un fallo con responsabilidad fiscal, de multa o sentencia.

#### 3.3.1. Indagaciones Preliminares

La indagación preliminar es una actuación pre - procesal que tiene por objeto verificar la competencia del órgano fiscalizador, la ocurrencia de la conducta y la afectación del patrimonio del Estado, determinar la entidad afectada e identificar a los servidores públicos y a los particulares que hayan causado el detrimento o hayan intervenido o contribuido a él.

##### 3.3.1.1. Movimiento y trámite de las Indagaciones Preliminares

Durante la vigencia 2014 no se iniciaron y tramitaron Indagaciones Preliminares.

### 3.4. Procesos de Responsabilidad Fiscal

Mediante los Procesos de Responsabilidad Fiscal se determina si uno o varios servidores públicos o personas de derecho privado son responsables de ocasionar un daño patrimonial al Estado en ejercicio de una indebida gestión fiscal y, en consecuencia, están en la obligación legal de resarcirlo.



### 3.4.1. Aperturas de Procesos de Responsabilidad Fiscal

Durante la **vigencia 2013** se abrieron cuarenta y nueve (49) procesos, dieciséis (16) por el procedimiento ordinario y ocho (8) por el procedimiento verbal, en tanto que para el **año 2014** se dio inicio a sesenta y tres (63) procesos ordinarios de responsabilidad fiscal y a cuarenta y dos (42) procesos verbales de responsabilidad fiscal, para un total de **ciento nueve (105) procesos**.

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL INICIADOS 2014	
Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios	63
Procesos de Responsabilidad Fiscal Verbales	42
<b>Total</b>	<b>105</b>

Es preciso señalar que de acuerdo a sugerencia de la Auditoría General de la República, se acumularon antecedentes fiscales (hallazgos fiscales y denuncias ciudadanas) en una sola actuación de apertura, para concluir que durante la **vigencia 2014** el Despacho analizó y aperturó **ciento treinta y ocho (138)** antecedentes en **ciento cinco (105) procesos** de responsabilidad fiscal, es decir, un número mayor al de la vigencia anterior, tal como se detalla a continuación:

ACTUACION	2013	2014
No. Antecedentes abiertos	103	138
No. Procesos abiertos	49	105

De la misma manera, el Despacho logró que presuntos implicados resarcieran el daño antes de dar inicio a un proceso de responsabilidad fiscal, estos es, en **siete (07) antecedentes fiscales** se recuperó la suma de siete millones novecientos seis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos (\$7.906.462).

HALLAZGOS FISCALES Y DENUNCIAS ANALIZADOS 2014	
Antecedentes Fiscales Evaluados 2014	<b>145</b>
Antecedentes Fiscales con mérito para apertura proceso	138
Antecedentes Fiscales archivados por pago	7

### 3.4.2. Actuaciones de Procesos de Responsabilidad Fiscal

En la vigencia 2014 la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal dio impulso procesal a los procesos de responsabilidad fiscal, adelantando el trámite a fin de adoptar las decisiones que a derecho dieran lugar, así:

PROCESOS CON DECISIONES DE TRAMITE	
Imputaciones	70
Pruebas	40
Recursos	24
Nulidades	20





Archivo de antecedentes fiscales	7
Autos de Vinculación	7
Otros	31
<b>Total</b>	<b>199</b>

Los Profesionales Universitarios del área de responsabilidad fiscal apoyaron en la proyección y sustanciación de las decisiones en segunda instancia de los procesos de responsabilidad fiscal, como **RECURSOS DE APELACIÓN Y GRADOS DE CONSULTA**, de la siguiente manera:

ACTUACION	No.
Recurso de Apelación	7
Grado de Consulta	87
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>

Así mismo, en el año 2014 con la continuidad de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados bajo el procedimiento verbal, el área de responsabilidad fiscal llevó a cabo **ciento cincuenta y un (151) AUDIENCIAS VERBALES**, aproximadamente:

PROCESOS VERBALES	
Audiencias realizadas durante la vigencia	151

### 3.4.3. Decisiones de Fondo

De los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante la vigencia 2014, se **decidieron de fondo noventa y tres (93)** procesos, así:

#### Procedimiento Ordinario

Se tomó **decisión de fondo en setenta y un (71) procesos**, de los cuales se profirieron quince (15) FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, sobre los cuales nueve (09) quedaron ejecutoriados y seis (06) pendientes de ejecutoria. Además, se profirieron seis (06) FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL, sobre los cuales cuatro (04) quedaron ejecutoriados y dos (02) pendientes de ejecutoria.

De igual manera, se profirieron cuarenta y ocho (48) ARCHIVOS POR NO MERITO, todos debidamente ejecutoriados en la vigencia. Por último, se adoptaron dos (02) CESACIONES POR PAGO ejecutoriados en la vigencia.

PROCESOS ORDINARIOS CON DECISION	
Archivos Ejecutoriados	48
Cesación por pago ejecutoriado	2
Fallos Con Responsabilidad Ejecutoriados	9
Fallos Sin Responsabilidad Ejecutoriados	4





PROCESOS ORDINARIOS CON DECISION	
Fallos sin ejecutoria	8
<b>Total Decisiones de Fondo</b>	<b>71</b>

#### Procedimiento Verbal

En tanto que de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados por el procedimiento verbal, se tomó **decisión de fondo en veintidós (22) procesos**, de los cuales se profirieron once (11) FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, sobre los cuales seis (06) quedaron ejecutoriados y cinco (05) pendientes de ejecutoria. Además, se profirieron ocho (08) FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL, todos debidamente ejecutoriados en la vigencia.

Por último, se adoptaron tres (03) CESACIONES POR PAGO ejecutoriados en la vigencia.

PROCESOS VERBALES CON DECISION	
Cesación por pago ejecutoriado	3
Fallos Con Responsabilidad Ejecutoriados	6
Fallos Sin Responsabilidad Ejecutoriados	8
Fallos sin ejecutoria	5
<b>Total Decisiones de Fondo</b>	<b>22</b>

En conclusión, se obtuvo como resultado en la vigencia, respecto a las decisiones de fondo en los procesos de Responsabilidad Fiscal:

TOTAL DE PROCESOS CON DECISION DE FONDO	
Archivos Ejecutoriados	48
Cesación por pago ejecutoriado	5
Fallos Con Responsabilidad Ejecutoriados	15
Fallos Sin Responsabilidad Ejecutoriados	12
Fallos sin ejecutoria	13
<b>Total</b>	<b>93</b>

#### 3.4.4. Trámite de los procesos

En la vigencia 2014 se adelantaron DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (283) Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios y un total de SESENTA Y OCHO (68) Procesos de Responsabilidad Fiscal Verbales, para un TOTAL de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN (351) Procesos de Responsabilidad Fiscal, por una cuantía de \$18.565.055.310 (ordinarios) y \$2.865.549.910 (verbales).

De los citados procesos, vienen acumulados de otras vigencias 220 ordinarios y 26 verbales, más los 63 ordinarios y 42 verbales que se iniciaron entre enero y diciembre de 2014.



Por último, de los 351 procesos en trámite, quedaron ejecutoriados 65 ordinarios y 18 verbales, para un total de 83, a 31 de diciembre de 2014, así:

ESTADO DE PROCESOS	
Procesos Tramitados durante la vigencia 2014	351
Procesos en trámite a 31 diciembre 2014	268

### 3.5. Procesos de Jurisdicción Coactiva.

Durante la vigencia 2014 la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal contó con doscientos sesenta y seis (266) procesos de Jurisdicción Coactiva, de los cuales noventa y dos (92) provienen de Procesos de Responsabilidad Fiscal y ciento setenta y cuatro (174) de Procesos Administrativos Sancionatorios.

PROCEDENCIA DE PROCESOS COACTIVOS	
Procesos de Responsabilidad Fiscal	92
Procesos Administrativos Sancionatorios	174
Procesos Total Tramitados	266

De los doscientos sesenta y seis (266) procesos de Jurisdicción Coactiva, 227 vienen de otras vigencias, y 39 fueron avocados en 2014, además 29 fueron ejecutoriados por pago durante la vigencia.

TRAMITE DE PROCESOS COACTIVOS	
Procesos iniciados durante la vigencia	39
Procesos Coactivos tramitados vigencia	266
Ejecutoriados por pago	29

Durante la vigencia 2014 la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal adelantó actuaciones dentro de los 266 procesos de jurisdicción coactiva en trámite, tales como búsqueda de bienes, proyectando acuerdos de pago, librando mandamientos de pago y emitiendo autos de archivo por pago, tal como se describe a continuación:

ACTUACIONES PROCESOS COACTIVOS	
Mandamientos de Pago	50
Acuerdos de pago realizados	7
Archivos por pago	29
<b>Total</b>	<b>86</b>



De ahí, que a corte 31 de diciembre de 2013 se contaran con 227 procesos de jurisdicción coactiva y que a 31 de diciembre de 2014, se tengan 266 procesos en trámite, puesto que se iniciaron 39 y se ejecutoriaron 29.

ESTADO PROCESOS	
Procesos Coactivos a 31 de diciembre de 2013	228
Procesos Coactivos a 31 de diciembre de 2014	237

### 3.5.1. Recaudo Persuasivo y Coactivo

En virtud de las actuaciones antes referidas, realizadas por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá, con el fin de lograr la recuperación de los recursos y con ello el resarcimiento del daño causado al patrimonio del Estado, fueron recaudadas las sumas de dinero canceladas con ocasión del trámite o gestión de cobro, adelantada respecto de las obligaciones fiscales contenidas en los procesos adelantados.

En tal sentido, la Contraloría Departamental del Caquetá ha adelantado las diferentes actividades enfocadas a la consecución de tal fin, a través de medidas cautelares de embargo, otorgando facilidades para el pago a los deudores, ejecutando a los responsables fiscales, entre otras acciones que han dejado como resultado el recaudo durante la vigencia 2014, tanto por etapa persuasiva como Coactiva, el valor de SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (**\$75.890.666**).

## 3.6 Procesos Administrativos Sancionatorios

De acuerdo a lo preceptuado la Resolución No.456 del 6 de septiembre de 2013, el Proceso Administrativo Sancionatorio está conformado, por el conjunto de Actuaciones de naturaleza Administrativa, encaminadas a la imposición de una sanción, la cual puede ser un llamado de atención, una multa o la solicitud de remoción del cargo.

Así mismo se determinó que el Procedimiento Administrativo Sancionatorio se aplicará a los servidores públicos y particulares que a cualquier título administren, manejen o inviertan fondos, bienes o recursos públicos, y que en el ejercicio de sus funciones incurran en cualquiera de las conductas descritas en la Ley 42 de 1993, adoptadas de igual forma en la Resolución No.456 antes mencionada.

En tal sentido, el numeral 5ª del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, señala como una de las atribuciones y por tanto funciones del Contralor, establecer las responsabilidades que se deriven de la gestión fiscal, Imponer las Sanciones pecuniarias que sean del caso, recaudar su monto y ejercer la jurisdicción coactiva sobre los alcances deducidos de la misma.



### 3.6.1. Tramite de procesos administrativos sancionatorios durante la vigencia

Durante la vigencia 2014 se tramitaron **165** procesos administrativos sancionatorios, de los cuales 81 vienen acumulados de otras vigencias, más 84 que se iniciaron entre enero y diciembre de 2014.

TRAMITE PROCESOS	
Sancionatorios a 31 de diciembre de 2013	81
Aperturas Sancionatorios 2014	84
Sancionatorios trámite 2014	165

### 3.6.2. Decisiones en los procesos administrativos sancionatorios

De los procesos administrativos sancionatorios tramitados, se tomó decisión de fondo en cincuenta y ocho (58) procesos, de los cuales 46 fueron sancionados y en 12 se profirieron resolución de archivo, así:

TOTAL PROCESOS SANCIONATORIOS DECIDIDOS VIGENCIA	
Sanciones	46
Archivos	12
<b>Total</b>	<b>58</b>

Para el año 2014 quedaron en firme 84 procesos administrativos sancionatorios decididos de fondo, de los cuales corresponden a sanciones 55 y a decisiones de archivo 29, así:

PROCESOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS	
Sanciones	55
Archivos	29
<b>Total</b>	<b>84</b>

A corte 31 de diciembre de 2014 quedaron pendiente de ejecutoriar 8 decisiones de sanción que se profirieron:

PROCESOS SANCIONATORIOS SIN EJECUTORIA	
Sanciones	8
<b>Total</b>	<b>8</b>

### 3.6.3. Estado de los procesos administrativos sancionatorios

A corte 31 de diciembre de 2014 quedaron en trámite **81** procesos administrativos sancionatorios.



ESTADO PROCESOS

Sancionatorios a 31 de diciembre de 2014

81

### 3.7. Procesos Judiciales

Hace referencia a aquellas actuaciones adelantadas en los estrados judiciales por acciones interpuestas por la Contraloría Departamental y/o en contra de la entidad pública, los cuales ostentan el estado procesal que a continuación se relaciona:

No	Numero Único del Proceso	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCION JUDICIAL O MEDIO DE CONTROL	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	ESTADO ACTUAL
1	18001333100220100045400	Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión	Acción popular	PRESUNTA VULNERACION DE LOS DERECHOS COLECTIVOS E INTERESES DE LOS HABITANTES DE EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ TALES COMO LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA, EL PATRIMONIO PÚBLICO Y ECONÓMICO DE LOS CAQUETEÑOS, LOS PRINCIPIOS TRIBUTARIOS DE LA LEGALIDAD, BUENA FE, PROGRESIVIDAD, CONFIANZA LEGÍTIMA, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD, ASÍ COMO LAS LEYES Y NORMAS DE SANEAMIENTO CONTABLE CONTEMPLADAS EN LA LEY 716 DE 2001, 901 DE 2004, LEY 1066 DE 2006, 1175 DE 2007, LA ORDENANZA 014 DE 1997 "POR LA CUAL SE CREA SE CREA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DE IMPUESTOS Y RENTA DEL CAQUETÁ" Y EL CAPÍTULO VIII DEL TÍTULO XXVII DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL EN LOS QUE RESPECTA A LA NOTIFICACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS EN COBRO COACTIVO.	Con sentencia de primera instancia
2	18001333100220080022801	Juzgado Segundo Administrativo de descongestión	Nulidad y restablecimiento	VIOLACIÓN AL DEBIDO PROCESO Y DERECHO A LA DEFENSA Y NO EXISTIR NINGUNA RESPONSABILIDAD FISCAL CON SU ACTUAR. CONFORMADO POR FALLO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 026-07, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARO RESPONSABLE A LA ACTORA ANA LIGIA BOTERO EN LA SUMA DE \$56.953.308 POR VIOLACION AL DEBIDO PROCESO, DRECHO DE DEFENSA Y POR NO EXISTIR NINGUNA RESPONSABILIDAD FISCAL EN SU ACTOR.	Presentación de Alegatos de Conclusión
3	18001333100120100050500	Juzgado Primero de Descongestión Administrativo del Caquetá	Nulidad y restablecimiento	SOLICITUD DE NULIDAD DEL AUTO DE APERTURA DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 378 DEL 23 DE AGOSTO DE 2005, AUTO DE IMPUTACION DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 378 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2009, FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No. 018 DEL 12 DE MAYO DE 2010 DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 378, AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION DEL 2 DE JUNIO DE 2010 Y RESOLUCION No. 123 DEL 6 DE JULIO DE 2010 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE APELACION.	En etapa probatoria primera instancia
4	18001333100120060052701	Tribunal Administrativo Mg. Fernando Cuellar	Nulidad y restablecimiento	LAS RESOLUCIONES No. 009-05 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 0025 DEL 25 DE ENERO DE 2006, PROFERIDAS LA PRIMERA POR LA JEFE DE LA UNIDAD DE PROCESOS FISCALES DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ Y LA SEGUNDA POR EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ, POR MEDIO DE LA CUAL, SE IMPUTO RESPONSABILIDAD FISCAL AL SEÑOR JHON ERNERTO GALVIS.	En el Despacho para decidir



5	18001333100020040050 000	Tribunal Administrativo	Nulidad simple	VIOLACIÓN NORMAS SUPERIORES EL ARTÍCULO 4 PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN NO. 001 DEL 7 DE ENERO DE 2004 PROFERIDA POR EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2004.	Presentación del recurso de apelación
6	18001233100220100046 200	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	Acción popular	EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE ASFALTO EN CALIENTE EN EL SITIO CONOCIDO COMO EL CHAMÓN DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JORGER ELIÉCER SERRANO DURÁN, SIN CONTAR CON LA RESPECTIVA LICENCIA AMBIENTAL Y EN SUELO NO APTO PARA LA ACTIVIDAD, TODA VEZ QUE SE LOCALIZA EN ZONA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RÍO HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, GENERANDO AGENTES CONTAMINANTES TANTO PARA LA FUENTE HÍDRICA COMO PARA LA ATMOSFÉRA.	Sentencia de primera instancia
7	18001233100220090021 601	Tribunal Administrativo del Caquetá - Mg. Eduardo Antonio Lubo Barros	Acción popular	VULNERACIÓN AL DERECHO COLECTIVO A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA, AL GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO, A LA DEFENSA AL PATRIMONIO PÚBLICO, A UN AMBIENTE SANO, LA EXISTENCIA DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ENTRE OTROS. RESOLUCION 264 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2008 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL.	Resolviendo Recurso Extraordinario de Revisión
8	18001233100120110020 600	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA	Acción popular	SOLICITA EL ACCIONANTE AMPARO CONSTITUCIONAL A LOS DERECHOS COLECTIVOS DE GOCE A UN AMBIENTE SANO, MORALIDAD ADMINISTRATIVA, GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO, UTILIZACION, ASÍ COMO EL AMPARO A LOS DERECHOS A LA SALUD, LA VIDA DIGNA, ENTRE OTROS, PARA LOS HABITANTES DEL BARRIO LA CIUDADELA SIGLO XXI.	En etapa probatoria primera instancia
9	18001233100120110010 500	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA	Acción popular	AMENAZA Y VULNERACION DE LOS DERECHOS COLECTIVOS AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO, A LA EXISTENCIA DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y AL MENEJO Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.	Presentación de Alegatos de Conclusión
10	18001233100020000027 801	Consejo de Estado	Nulidad y restablecimiento	VIOLACIÓN AL DEBIDO PROCESO	Presentación de Alegatos de Conclusión





## CAPITULO IV

# CONTROL FISCAL MACRO



## CAPITULO IV CONTROL FISCAL MACRO

### 4.1 Análisis Económicos, Presupuestales, Fiscales y de Recursos Naturales y del Medio Ambiente

En la vigencia 2014 se realizó el Informe de Gestión que menciona las actividades ejecutadas por la Contraloría Departamental en el año 2013 y que fue presentado a la Auditoría General de la República, a la Asamblea Departamental del Caquetá y publicado en la página de la Contraloría.

Así mismo los informes sobre el Estado de las Finanzas y sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio ambiente a 31 de diciembre de 2013.

De igual forma se realizaron en esta vigencia los siguientes análisis:

#### 4.1.1 Situación de la Deuda Pública

La deuda pública en Colombia se encuentra reglamentada de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 364 de la Constitución Nacional, su manejo debe regirse por los parámetros establecidos en la Ley 358 de 1997 y 819 de 2003; dichas Leyes fueron promulgadas para servir como herramienta en la toma de decisiones de los entes territoriales, para establecer las estrategias de inversión y para garantizar la sostenibilidad de los diferentes proyectos que emprenden las entidades públicas por medio de financiación; figura que consiste en recibir recursos de diferentes fuentes a través del compromiso de pignoración de una o más rentas propias de la entidad pública.

En el marco de la Ley 358 de 1997, modificada por la Ley 819 de 2003 se disponen los criterios para que los entes territoriales ajusten su endeudamiento; el cual de ser superado en los topes permitidos en ellas, deberán contar con la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien dará su aprobación, previa suscripción de un plan de desempeño financiero.

Los indicadores relevantes para cumplir con las disposiciones legales sobre la materia son los definidos en las leyes 358 y 819, de tal modo que la sostenibilidad legal de la deuda territorial debe cumplir todas las tres siguientes condiciones:

Interés/ Ahorro Operacional, menor o igual al 40%.

Saldo de la Deuda/Ingresos Corrientes, menor o igual a 80%

Superávit primario/intereses, mayor o igual a 100%

En este informe de deuda se deja plasmado el estado de la misma a 31 de diciembre de 2014, de la Gobernación del Caquetá y los municipios que tienen obligaciones financieras; dicho análisis busca además,



realizar un seguimiento al comportamiento histórico y al tratamiento de los compromisos adquiridos por los entes públicos.

### DEUDA PÚBLICA Y SU COBERTURA

En la vigencia 2014 de los sujetos de control fiscal vigilados por esta Contraloría que corresponden a cuarenta y dos (42), nueve (9) tienen saldos de deuda pública, los cuales se presentan en este informe.

### VARIACION DEUDA PÚBLICA 2014-2013

Cifras en miles de pesos

ENTIDADES	2014-12-31	2013-12-31	VARIACION ABSOL.	VARIACION %
GOBERNACION DEL CAQUETA	8,464,167	8,464,167	0	-
MUNICIPIO DE FLORENCIA	14,216,582	14,862,516	-645,934	- 4.35
MUNICIPIO EL PAUJIL	31,250	93,750	-62,500	- 66.67
MUNICIPIO DE MILAN	973,233	1,201,883	-228,650	- 19.02
MUNICIPIO EL DONCELLO	1,054,166	1,437,502	-383,336	- 26.67
MUNICIPIO SOLITA	129,823	226,133	-96,310	- 42.59
MUNICIPIO DE LA MONTAÑA	170,666	341,333	-170,667	- 50.00
MUNICIPIO VALPARAISO	1,655,413	2,103,046	-447,633	- 21.28
MUNICIPIO DE CURILLO	1,062,500	1,250,000	-187,500	- 15.00
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA	49,199	733,330	-684,131	- 93.29
<b>TOTAL</b>	<b>27,806,999</b>	<b>30,713,660</b>	<b>- 2,906,661</b>	<b>- 9.46</b>

La deuda pública territorial asciende al finalizar la vigencia 2014 a \$27.806,9 millones, con relación al año anterior es inferior en \$2.906,6 millones, equivalentes al 9.46%. Cabe resaltar que en esta vigencia los municipios no adquirieron nuevos créditos, no obstante el municipio de Florencia realizó ajuste incrementando el saldo de la deuda que ascendió a \$1.276,8 millones, en el crédito contraído con Alianza Fiduciaria.

La Gobernación del Caquetá no refleja variación respecto del año anterior, en razón a que en el mes de septiembre de 2012 entró en proceso de reestructuración de pasivos de conformidad a lo dispuesto en la Ley 550 de 1999, por lo cual el saldo de la deuda hace parte del inventario de acreencias del acuerdo de reestructuración de pasivos. En la vigencia 2014, producto de la suscripción del acuerdo, se inició a cancelar intereses.

## SERVICIO ANUAL DE LA DEUDA

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	SALDO 01-01-2014	DESEMBOLSOS	AMORTIZACIÓN	INTERESES	SALDO A 31-12-2014	PARTICIPACION
MUNICIPIO EL PAUJIL	93,750		62,500	71,163	31,250	0.11
MUNICIPIO VALPARAISO	2,103,046		447,633	70,896	1,655,413	5.95
MUNICIPIO EL DONCELLO	1,437,502		383,336	135,481	1,054,166	3.79
MUNICIPIO DE MILAN	1,201,883		228,650	72,246	973,233	3.50
MUNICIPIO SOLITA	226,133		96,310	32,589	129,823	0.47
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	341,333		170,667	41,219	170,666	0.61
MUNICIPIO DE FLORENCIA	14,862,516		1,922,791	1,622,191	14,216,582	51.13
MUNICIPIO DE CURILLO	1,250,000		187,500	114,681	1,062,500	3.82
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA	733,330		684,131	66,340	49,199	0.18
GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	8,464,167		0	0	8,464,167	30.44
<b>TOTALES</b>	<b>30,713,660</b>	<b>-</b>	<b>4,183,518</b>	<b>2,226,806</b>	<b>27,806,999</b>	<b>100.00</b>

El servicio de la deuda en la vigencia 2014 ascendió a \$6.410,3 millones, de los cuales el 65.26% (\$4.183.5 millones) corresponden a amortización y el 34.74% (\$2.226.8 millones) a intereses. De acuerdo a los informes rendidos por los sujetos, el servicio de la deuda se efectuó en los plazos establecidos por los acreedores y en las condiciones pactadas.

El saldo de la deuda del Municipio de Florencia (\$14.216,5 millones), constituye el 51.13% respecto al total; en la vigencia el servicio de la deuda ascendió a \$3.544.9 millones, de los cuales \$1.922.7,7 millones corresponden a amortización de capital y \$1.622.1 millones por intereses.

La garantía de la deuda en su mayoría corresponde a los recursos del Sistema General de Participaciones.

El Municipio de Florencia además de los recursos del SGP- Otros Sectores y Agua Potable y Saneamiento Básico, tiene créditos amparados con ingresos propios como son la Sobretasa al Combustible e Industria y Comercio.

A continuación se presenta cada uno de los sujetos que presentan deuda:



**GOBERNACION DEL CAQUETA**  
**INFORME DEUDA PÚBLICA**  
**PERIODO 2014**

Cifras en miles de pesos

FECHA CONST. OBLIGACIÓN	VALOR	DESTINO	ACREEDOR	No. OBLIGACION	TASA DE INTERES	PERIODO DE PAGO	SALDO CAPITAL A 01-01-14	DESEMBO LSO	AMORTIZACION ANUAL	INTERES	SALDO CAPITAL A 31/12/2014	FECHA VENCIMIENTO
2009-05-30	4,400,000	Deuda	Banco Occidente	5000017871	8.58	TRIMESTR E	2,264,167			139,069	2,264,167	30-10-2019
2009-06-25	4,400,000	Deuda	Banco de Bogotá	31200101175	10.7	TRIMESTR E	2,700,000			163,310	2,700,000	30-10-2019
2011-05-31	5,000,000	Inversión y Financiación del Pasivo Laboral causado después del 31 de diciembre de 2000	Banco Agrario	725075030152267	8.54	TRIMESTR E	3,500,000			212,086	3,500,000	30-10-2019
<b>TOTAL</b>	<b>13.800.000</b>						<b>8,464,167</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>514,465</b>	<b>8,464,167</b>	

Fuente: Informes Deuda pública de la entidad.

El saldo de la deuda de la Gobernación en relación al capital no tuvo variación respecto al año 2013, su saldo es de \$8.464,1 millones, los cuales tienen vencimiento en el año 2019, conforme a los términos del Acuerdo de reestructuración de pasivos; en el periodo fiscal se reanuda el pago del servicio de la deuda, dado que el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos conllevó a modificar algunos términos de la deuda, es así que solo se pagó intereses por valor de \$514,4 millones. El pago de capital inicia en el primer trimestre de 2017.

**MUNICIPIO DE FLORENCIA**  
**INFORME DEUDA PÚBLICA**  
**PERIODO 2014**

Cifras en miles de pesos.

FECHA	VALOR	DESTINO	ACREEDOR	No. OBLIGACION	TASA DE INTERES (DTF+ )	SALDO CAPITAL A 01-01-14	DESEM B.	AMORTIZAN UAL	INTER.	SALDO CAPITAL A 31/12/2014	VCMTO
2010-05-13	10,158,807	Plan Maestro Acueducto y alcantarillado	Alianza fiduciaria S.A.	0	11	10,158,807		0	1,114,463	11,435,664	2019-05-20
2010-11-02	800,000	Servicios Públicos La Gloria	COLOMBIA	4660083801	+3.3	320,000		160,000	19,035	160,000	2015-11-02
2011-09-14	515,000	Servicios Públicos La Gloria	Colombia	4660084359	+3.3	283,250		103,000	17,972	180,250	2016-09-14
2011-11-11	148,000	Servicios Públicos La Gloria	COLOMBIA	834454	+3.3	88,800		29,600	5,616	59,200	2016-11-11
2011-12-28	137,000	Servicios Públicos La Gloria	COLOMBIA	84508	+3.3	82,200		27,400	5,284	54,800	2016-12-28



FECHA	VALOR	DESTINO	ACREEDOR	No. OBLIGACION	TASA DE INTERES (DTF+ )	SALDO CAPITAL A 01-01-14	DESEM B.	AMORTIZAN UAL	INTER.	SALDO CAPITAL A 31/12/2014	VCMTO
2011-09-13	725,000	Vivienda Urb la Gloria	Colombia	4660084353	+3.3	398,750		145,000	25,148	253,750	2016-09-13
2011-09-05	150,000	Vivienda Urb la Gloria	Colombia	4660084333	+3.3	82,500		30,000	5,208	52,500	2016-09-05
2012-11-30	24,500	Vivienda	Colombia	85357		19,600		4,900	1,299	14,700	
2011-02-25	236,704	Centro Salud Ciudadela	Colombia	4660083983	+3.3	106,517		47,341	6,485	59,176	2016-02-17
2011-07-12	140,000	Centro Salud Ciudadela	Colombia	4660084266	+3.3	77,000		28,000	4,890	49,000	2016-07-12
2011-09-22	173,296	Centro Salud Ciudadela	Colombia	4660084372	+3.3	95,313		34,659	6,061	60,653	2016-09-22
2011-07-08	1,000,000	Villa Amazónica Deportiva	Colombia	4660084259	+3.3	550,000		200,000	34,938	350,000	2016-07-08
2011-09-05	500,000	Villa Amazónica Deportiva	Colombia	4660084332	+3.3	275,000		100,000	17,361	175,000	2016-09-05
2009-09-24	596,018	Puente Vehicular	Popular	6201301066-7	+4.5	89,403		89,403	223,822	0	2014-09-24
2010-12-23	314,595	Puente Vehicular	Popular	6201301104	+4.5	125,838		62,919	8,812	62,919	2015-12-23
2010-11-17	952,381	Vías	COLOMBIA	4660083866	+3.6	380,952		190,476	22,523	190,476	2015-11-17
2011-02-25	47,619	Vías	Colombia	4660083985	+3.6	21,429		9,524	1,305	11,905	2016-02-25
2011-07-12	166,787	Vías	Colombia	4660084264	+3.3	91,733		33,357	5,825	58,375	2016-07-12
2011-07-12	300,000	Vías	Colombia	4660084263	+3.3	165,000		60,000	10,478	105,000	2016-07-12
2011-09-21	533,213	Vías	Colombia	4660084365	+3.3	293,267		79,982	14,564	213,285	2016-09-21
2011-03-11	125,000	Adecuación Sec. Salud	Colombia	4660084005	+3.6	56,250		25,000	3,443	31,250	2016-03-11
2011-07-12	45,910	Adecuación Sec. Salud	Colombia	4660084265	+3.3	25,251		9,182	1,603	16,069	2016-07-12
2011-09-12	79,090	Adecuación Sec. Salud	Colombia	4660084350	+3.3	43,500		15,818	2,743	27,682	2016-09-12
2011-09-06	500,000	Villa Amazónica Deportiva	Colombia	4660084332	+3.30	275,000		100,000	17,361	175,000	2016-09-06
2011-09-21	80,650	Mobiliario paradero Buses	Colombia	4660084367	+3.30	44,358		16,130	2,809	28,228	2016-09-21
2010-11-30	1,252,500	Vivienda Urb la Gloria	Colombia	4660083896	+3.6	501,000		250,500	29,747	250,500	2015-10-27
2001-11-11	353,000	Vivienda Urb la Gloria	Colombia	844455	+3.3	211,800		70,600	13,396	141,200	2016-11-11
	20,055,070	TOTAL				14,862,516	0	1,922,791	1,622,191	14,216,583	

Fuente: Informes Deuda pública del Municipio.

La Deuda pública del Municipio de Florencia con corte a 31 de diciembre de 2014 asciende a \$14.216 millones, que corresponden a veintiséis (26) créditos, de los cuales veinticinco (25) son con entidades bancarias por \$2.780.9 millones y uno con la empresa financiera denominada ALIANZA FIDUCIARIA S.A, por valor de \$11.435,6 millones, del cual no se ha iniciado el pago de capital.



Es de aclarar que el municipio incrementó el saldo de éste crédito en la suma de \$1.276,8 millones, lo cual corresponde a Ajuste al capital por nuevas condiciones financieras del crédito en razón a que el contrato de crédito suscrito entre la Alcaldía y el Fideicomiso Grupo Financiero de Infraestructura 2008-I fue cedido el 13-08-2014 al Fideicomiso Findeter Créditos ET y se dieron nuevas condiciones: plazo 14 años con dos (2) de gracia, tasa de interés IPC+11%E.A. Amortización capital cuota fija con periodicidad trimestre vencido.

Durante la vigencia 2014 se amortizó a capital el valor de \$1.922,7 millones y se pagó por concepto de intereses \$1.622,1 millones, de los cuales \$1.114,4 millones corresponden al crédito de Alianza Fiduciaria contraído en el año 2010.

El endeudamiento del Municipio de Florencia tiene los siguientes vencimientos anuales:

Año de Vencimiento	Cantidad Créditos	Valor (Cifra en miles de pesos )
2015	5	678.595
2016	20	2.102.323
2019	1	10.158.807

Lo anterior indica que en el próximo periodo de gobierno los ingresos de la entidad están más comprometidos con el pago del servicio de la deuda por cuanto se deberá pagar el capital del crédito contraído con Alianza Fiduciaria.

### MUNICIPIO DE EL DONCELLO INFORME DEUDA PÚBLICA PERIODO 2014

Cifras en miles de pesos.

FECHA	VALOR	DESTINO	ACREEDOR	No. OBLIGACION	TASA DE INTERES	SALDO CAPITAL A 01-01-14	DESEMBOLSO	AMORTIZ. ANUAL	INTERES	SALDO CAPITAL A 31/12/2014	VCMTO
27/12/2012	1,500,000	Compra de maquinaria amarilla: Una motoniveladora, una retroexcavadora, un buldozer y dos volquetas.	Banco de Colombia	4660085359	6.94 %	1,250,000		187,500	60,602	1,062,500	2018-12-27
<b>TOTAL</b>	<b>1,500,000</b>					<b>1,250,000</b>	<b>-</b>	<b>187,500</b>	<b>60,602</b>	<b>1,062,500</b>	

Fuente: Informes Deuda pública del Municipio.

Nota: Teniendo en cuenta que la tasa de interés es variable, en este informe se refleja la reportada por el municipio en informe de deuda del tercer trimestre de 2014.



El saldo de la deuda del municipio asciende a \$1.062.5 millones, en la vigencia se efectuó el servicio de la deuda conforme a los vencimientos pactados, por \$248,1 millones, de los cuales \$187,5 millones corresponden a la amortización y \$60,6 millones a intereses.

El servicio de la deuda se garantiza con las rentas del Sistema General de Participaciones Propósito General Otros Sectores Libre Inversión.

**MUNICIPIO DE EL PAUJIL  
INFORME DEUDA PÚBLICA  
PERIODO 2014**

Cifras en miles de pesos.

FECHA	VALOR	DESTINO	ACREEDOR	No. OBLIGACION	TASA DE INTERES	SALDO CAPITAL A 01-01-14	DESEMBOLSO	AMORTIZ. ANUAL	INTERESES	SALDO CAPITAL A 31/12/2014	FECHA VENCIMIENTO
2007-04-25	250,000	ALCANTARILLADO	BANCO AGRARIO	19956	10.5	46,875		31,250	1,412	15,625	2015-04-25
2007-04-25	250,000	ALCANTARILLADO	BANCO AGRARIO	20634	10.5	46,875		31,250	1,730	15,625	2015-05-30
<b>TOTAL</b>	<b>500,000</b>					<b>93,750</b>	<b>-</b>	<b>62,500</b>	<b>3,142</b>	<b>31,250</b>	

Fuente: Informes Deuda pública del Municipio.

Nota: Teniendo en cuenta que la tasa de interés es variable, en este informe se refleja la reportada por el municipio en informe de deuda del último trimestre de 2014

El Municipio de El Paujil registra obligaciones financieras por valor de \$500 millones de pesos, adquiridas en el año 2007 para construcción de alcantarillado, con vencimiento final en el año 2015, de los cuales al iniciar la vigencia el saldo es de \$93.7 millones. En la vigencia evaluada se cumplió con el servicio de la deuda, cancelando \$62.5 millones por concepto de amortización y \$3.1 millones por intereses, para un saldo total de deuda a 31 de diciembre de 2014 de \$31.2 millones.

Las obligaciones se contrajeron con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico.

De acuerdo a las proyecciones del marco fiscal de mediano plazo referente a la capacidad de pago, el Municipio de El Paujil cumple los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad de la deuda regulados para el manejo de deuda pública en la Ley 358 de 2007.





**MUNICIPIO DE VALPARAISO**  
**INFORME DEUDA PÚBLICA**  
**PERIODO 2014**

Cifras en miles de pesos.

FECHA	VALOR	DESTINO	ACREEDOR	No. OBLIGACION	TASA DE INTERES	SALDO CAPITAL A 01-01-14	DESEM BOLSO	AMORTIZAC . ANUAL	INTERE SES	SALDO CAPITAL A 31/12/2014	FECHA VENCIMIEN TO
2010-06-04	125,000	Retroexca vadora	Banco Agrario	725075800032769	10,5	37,500		27,726	2,739	9,774	2015-06-04
2010-09-08	125,000	Retroexca vadora	Banco Agrario	725075800033819	10,4	39,474		28,431	2,128	11,043	2015-06-04
2011-03-29	1,000,000	Inversión	Banco BBVA	36437	8,3	750,000		121,185	50,836	628,815	2021-04-05
2013-11-29	1,300,000	Compra maquinari a amarilla	Banco Pichincha	540611	8,3	1,276,072		270,291	66,107	1,005,781	2018-12-12
<b>TOTAL</b>	<b>1,250,000</b>					<b>2,103,046</b>		<b>447,633</b>	<b>121,810</b>	<b>1,655,413</b>	

Fuente: Informes Deuda pública del Municipio.

Nota: Teniendo en cuenta que la tasa de interés es variable, en este informe se refleja la reportada por el municipio en informe de deuda del último trimestre de 2014.

El saldo de la deuda del municipio al 1 de enero era de \$2.103 millones, en la vigencia se efectuó el servicio de la deuda conforme a los vencimientos pactados, por \$569,4 millones, de los cuales \$447,6 millones corresponden a la amortización y \$121,8 millones a intereses, por tanto el saldo a 31 de diciembre asciende a \$1.655,4 millones

De acuerdo a las proyecciones del marco fiscal de mediano plazo actualizado a 2014, referente a la capacidad de pago, el municipio de Valparaíso cumple los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad para el año 2015, regulados para el manejo de deuda pública en la Ley 358 de 2007, incluyendo todos los créditos aprobados.

**MUNICIPIO DE SOLITA**  
**INFORME DEUDA PÚBLICA**  
**PERIODO 2014**

Cifras en miles de pesos.

FECHA	VALOR	DESTINO	ACREEDOR	No. OBLIGACION	TASA DE INTERES	SALDO CAPITAL A 01-01-14	DESEM BOLSO	AMORTIZ. ANUAL	INTERESE S	SALDO CAPITAL A 31/12/2014	VCMTO
2011-03-28	448,590	Compra Maquinari a	Banco de Occidente	180070921	8.67	226,133		96,310	22,358	129,823	2016-02-28
<b>TOTAL</b>	<b>448,590</b>					<b>226,133</b>	<b>-</b>	<b>96,310</b>	<b>22,358</b>	<b>129,823</b>	

Fuente: Informes Deuda pública del Municipio.

Nota: Teniendo en cuenta que la tasa de interés es variable, en este informe se refleja la reportada por el municipio en informe de deuda del mes de diciembre de 2014.





El endeudamiento del municipio de Solita asciende a \$129,8 millones, el cual corresponde a un crédito de leasing adquirido con el Banco de Occidente, con vencimiento en febrero del año 2016, durante la vigencia 2014 se efectuó el servicio de la deuda por \$118,6 millones, de los cuales \$96,3 millones de destinaron a la amortización del capital y \$22.3 millones por pago de intereses.

De acuerdo a las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Municipio de Solita está dentro de los indicadores señalados por la Ley 358 de 2007 para el manejo de la deuda.

**MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA**  
**INFORME DEUDA PÚBLICA**  
**PERIODO 2014**

Cifras en miles de pesos.

FECHA	VALOR	DESTINO	ACREEDOR	No. OBLIGACION	TASA DE INTERES	SALDO CAPITAL A 01-01-14	DESEMB	AMORTIZ. ANUAL	INTER ESES	SALDO CAPITAL A 31/12/2014	VCMIENTO
2010-12-16	320,000	CONSTRUCCION DE 61 VIVIENDAS ETAPA I DEL PROYECTO - UNION PENEYA.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	725075400021640	9.09	128,000		64,000	8,855	64,000	2015-12-15
2010-12-16	480,000	CONSTRUCCION DE 61 VIVIENDAS DE LA ETAPA I DEL PROYECTO DE LA UNION PENEYA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	725075400023250	9.09	213,333		106,667	15,328	106,666	2015-12-16
<b>TOTAL</b>	<b>800,000</b>					<b>341,333</b>	<b>-</b>	<b>170,667</b>	<b>24,183</b>	<b>170,666</b>	

Fuente: Informes Deuda pública del Municipio.

Nota: Teniendo en cuenta que la tasa de interés es variable, en este informe se refleja la reportada por el municipio en informe de deuda del último trimestre de 2014

En el periodo rendido la entidad efectuó el servicio de la deuda en los plazos pactados, ascendió a \$194,8 millones, de los cuales \$170,6 millones representan la amortización a capital y \$24.1 millones por pago de intereses, los cuales tienen como fuente de financiación el Sistema General de Participaciones.

De acuerdo a las proyecciones del marco fiscal de mediano plazo actualizado a 2014, referente a la capacidad de pago, el Municipio de La Montañita cumple los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad regulados para el manejo de deuda pública en la Ley 358 de 2007.

Para el año 2015 se estableció una meta de superávit primario que garantiza el cumplimiento con la obligación de la deuda pública y el cabal avance del plan de desarrollo.



**MUNICIPIO DE MILAN**  
**INFORME DEUDA PÚBLICA**  
**PERIODO 2014**

Cifras en miles de pesos.

FECHA	VALOR	DESTINO	ACREEDOR	No. OBLIGACION	TASA DE INTERES	SALDO CAPITAL A 01-01-14	DESEM BOLSO	AMORTIZ. ANUAL	INTERESES	SALDO CAPITAL A 31/12/2014	VCMTO
2011-05-13	380,000	ELECTRIFICACION	BANCO COLOMBIA	4660084176	9.54	271,931		54,286	18,697	217,645	2018-05-13
2011-07-14	217,935	PAVIMENTACION AVENIDA SAN ANOTNIO DE GETUCHA	BANCO COLOMBIA	4660084328	9.54	155,566		31,222	12,533	124,344	2018-07-14
2011-08-26	380,000	ELECTRIFICACION	BANCO COLOMBIA	4660084321	8.95	292,116		62,107	23,221	230,009	2018-08-26
2011-08-26	403,000	CONSTRUCCION CASA DE LA CULTURA	BANCO COLOMBIA	4660084322	8.95	302,378		57,571	19,981	244,807	2018-08-26
2011-12-26	219,000	PAVIMENTACION AVENIDA SAN ANOTNIO DE GETUCHA	BANCO COLOMBIA	4660084360	8.95	179,893		23,464	10,020	156,429	2018-12-26
<b>TOTAL</b>	<b>1.599.935</b>					<b>1,201,883</b>	<b>-</b>	<b>228,650</b>	<b>84,452</b>	<b>973,233</b>	

Fuente: Informes Deuda pública del Municipio.

Nota: Teniendo en cuenta que la tasa de interés es variable, en este informe se refleja la reportada por el municipio en informe de deuda del último trimestre de 2014.

El saldo de la deuda del municipio de Milán es de \$973.2 millones, con vencimiento en el año 2018, durante la vigencia se efectuó el servicio de la deuda en los plazos establecidos en los contratos, el cual ascendió a \$313,1 millones, de los cuales \$228,6 millones corresponden a la amortización de capital y \$84,4 millones a gastos financieros por pago de intereses.

De acuerdo a las proyecciones del marco fiscal de mediano plazo actualizado a 2014, referente a la capacidad de pago, el Municipio de Milán cumple los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad regulados para el manejo de deuda pública en la Ley 358 de 2007.

**MUNICIPIO DE CURILLO**  
**INFORME DEUDA PÚBLICA**  
**PERIODO 2014**

Cifras en miles de pesos

FECHA	VALOR	DESTINO	ACREEDOR	No. OBLIGACION	TASA DE INTERES	SALDO CAPITAL A 01-01-14	DESEMBOLSO	AMORTIZ. ANUAL	INTERESES	SALDO CAPITAL A 31/12/2014	VCMTO
27/12/2012	1,500,000	Compra de maquinaria amarilla: Una motoniveladora, una retroexcavadora, un buldozer y dos volquetas.	Banco de Colombia	4660085359	6.94%	1,250,000		187,500	60,602	1,062,500	2018-12-27
<b>TOTAL</b>	<b>1,500,000</b>					<b>1,250,000</b>	<b>-</b>	<b>187,500</b>	<b>60,602</b>	<b>1,062,500</b>	

Fuente: Informes Deuda pública del Municipio.

Nota: Teniendo en cuenta que la tasa de interés es variable, en este informe se refleja la reportada por el municipio en informe de deuda del último trimestre de 2014.



El saldo de la deuda asciende a \$1.062.5 millones, durante la vigencia 2014 se cancelaron las cuotas conforme a los términos pactados, se destinaron con este propósito \$248,1 millones, de los cuales \$187,5 millones corresponden a la amortización de capital y por pago de intereses la suma de \$60,6 millones.

De acuerdo a las proyecciones del marco fiscal de mediano plazo actualizado a 2014, referente a la capacidad de pago, el Municipio de Curillo cumple los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad regulados para el manejo de deuda pública en la Ley 358 de 2007.

**MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA  
INFORME DEUDA PÚBLICA  
PERIODO 2013**

Cifras en miles de pesos.

FECHA	VALOR	DESTINO	ACREEDOR	No. OBLIGACION	TASA DE INTERES	SALDO CAPITAL A 01-01-14	DESEMBOLSO	AMORTIZ. ANUAL	INTERESES	SALDO CAPITAL A 31/12/2014	VCMTO
03/10/2012	1,100,000	Compra de maquinaria, motoniveladora, retroexcavadora, volquetas.	Banco Agrario de Colombia	611515087	DTF + 3.5 %	733,330		684,131	54,138	49,199	2018-12-27
TOTAL	1,100,000					733,330	-	684,131	54,138	49,199	

Fuente: Informes Deuda pública del Municipio.

Nota: Teniendo en cuenta que la tasa de interés es variable, en este informe se refleja la reportada por el municipio en informe de deuda del último trimestre de 2014.

El Municipio de San José del Fragua a 31 de diciembre de 2014 presenta un saldo de deuda con entidades financieras por valor de \$49,1 millones. Durante la vigencia fiscal efectuó el servicio de la deuda, el cual ascendió a \$738,2 millones, destinando a pago de capital \$684,1 millones y por concepto de intereses corrientes se apropiaron y cancelaron \$54,1 millones.

Es relevante la amortización debido a que el municipio efectuó un prepago de deuda en razón a la imposibilidad de llevar a cabo la inversión para el cual se autorizó el endeudamiento, por valor de \$300 millones para reubicación, construcción y dotación de la planta de beneficio animal.

La garantía del crédito corresponde a recursos provenientes del Sistema General de Participaciones Propósito General otros Sectores.

El municipio solicitó el registro de la deuda en este órgano de control, por lo cual se expidió una vez

De acuerdo a las proyecciones del marco fiscal de mediano plazo actualizado a 2014, referente a la capacidad de pago, el Municipio de San José del Fragua cumple los indicadores de Solvencia y Sostenibilidad regulados para el manejo de deuda pública en la Ley 358 de 2007.



#### 4.1.2 Vigencias Futuras

La vigencia futura es una operación que afecta esencialmente el presupuesto de gastos y se entiende como un compromiso que se asume en un año fiscal determinado, con cargo al presupuesto de gastos o ley de apropiaciones de un año fiscal posterior.

El Decreto 111 de 1996 y la Ley 819 de 1996, establecieron los requisitos para que procedan las vigencias futuras. Las entidades territoriales han establecido en sus normas orgánicas de presupuesto la utilización de vigencias futuras ordinarias y excepcionales.

En la vigencia 2013 se autorizaron vigencias futuras ordinarias, previas a la firma de contratos cuyo plazo de ejecución sobrepasó la vigencia fiscal, conforme lo dispone el ordenamiento jurídico, independientemente de que en el presupuesto se tenga toda la apropiación y en tesorería todo el recurso del valor del contrato que se va a firmar y a comenzar a ejecutar.

#### MAGNITUD DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

De acuerdo a la información reportada por los Municipios y Gobernación, a 31 de diciembre de 2013 se tienen vigencias futuras autorizadas por valor de \$196.765,8 millones, de los cuales \$157.517,3 millones, (80%), corresponden a vigencias futuras excepcionales y \$39.248,4 millones (20%) son ordinarias.

ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ ORDENANZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS	CLASE DE VIGENCIA
GOBERNACION	26,152,637,760	13	2008-10-29	3,462,216,823	Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico	2009 - 2023	Excepcional
ALBANIA	2,445,739,586	06	2010-02-26	0	Aporte del Municipio al proyecto Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico	2011-2024	Excepcional
ALBANIA	20,000,000	28	2013-11-06	5,000,000	Mejorar las condiciones alimentarias y prestar un servicio integral a niños y niñas de los niveles 1 y 2 y desplazados del municipio de Albania Caquetá	2013-2014	Ordinaria
ALBANIA	180,000,000	28	2013-11-06	27,000,000	Garantizar la transferencia de recursos del municipio de Albania Caquetá a la empresa de servicios públicos de Albania EMSERPA SA ESP con desembolso de los recursos que se apropien en el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos destinados a subsidiar la demanda de los servicios de acueducto y alcantarillado de aseo por los usuarios de los estratos 1 2 y 3	2013-2014	Ordinaria
ALBANIA	25,247,988	28	2013-11-06	4,550,000	Garantizar los servicios integrados del manejo de los residuos sólidos (recolección transporte y disposición final) de los centro poblados del paraíso aguas claras e inspección el dorado del municipio de Albania Caquetá	2013-2014	Ordinaria



ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ ORDENANZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS	CLASE DE VIGENCIA
ALBANIA	45,000,000	28	2013-11-06	11,250,000	aunar esfuerzos económicos técnicos y administrativos para la capacitación en mejoramiento de praderas infraestructura productiva predios ganaderos capacitación en producción de especies y prestar los servicios de asistencia técnica a ganaderos en los programas de sanidad y mejoramiento animal en el municipio de Albania Caquetá	2013-2014	Ordinaria
BELEN DE LOS ANDAQUIES	4,440,733,398	39	2009-10-26	376,896,940	Ejecución del Plan Departamental de Aguas.	2010 - 2024	Excepcional
CURILLO	10,468,739,282	16	2010-05-30	0	Aporte del Municipio al proyecto Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico	2010-2029	Excepcional
EL DONCELLO	11,300,168,562	13	2010-08-18	407,513,315	Proyecto Plan Departamental de Aguas para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – Departamento del Caquetá.	2011- 2030	Excepcional
EL PAUJIL	6,467,405,384	19	2009-02-23	0	Proyecto Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico del Dpto Caquetá	2010 - 2024	Excepcional
FLORENCIA	24,915,295,000	04	2010-04-23	13,331,430,192	Asegurar la financiación y Ejecución del Proyecto de inversión en Agua Potable y Saneamiento Básico previsto en el Plan de Desarrollo.	2010-2029	Excepcional
FLORENCIA	20,627,964,960	15	12/10/2009	-	Proyecto entrega en concesión por parte del municipio de una infraestructura educativa para que el concesionario organice, opere y preste en ella el servicio público de educación formal.	2011-2022	Excepcional
FLORENCIA	34,512,030	10	24/09/2012	34,512,030	Manejo fiduciaria pago deuda homologación certificada por el ministerio al personal administrativo de la SEF	2012-2013	Ordinaria
FLORENCIA	225,000,000	25	28/11/2012	51,994,602	Labores operativos de aseo municipio e instituciones educativas	2012-2013	Ordinaria
FLORENCIA	708,000,000	25	28/11/2012	242,335,890	Servicio de vigilancia para el municipio y las instituciones educativas	2012-2013	Ordinaria
FLORENCIA	259,498,200	29	20/12/2013	0	Apoyo con el servicio de transporte escolar como estrategia de acceso y permanencia al sistema educativo para los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Florencia	2013-2014	Ordinaria
FLORENCIA	300,804,556	29	20/12/2013	0	Prestación de servicios para brindar atención alimentaria en la modalidad de desayunos a niños y niñas matriculados en las instituciones educativas de las sedes educativas Santa Inés- el triunfo- las brisas-I.E.	2013-2014	Ordinaria



ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ ORDENANZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS	CLASE DE VIGENCIA
					Divino Niño sede educativa San Juan Bosco. C.E.R bajo Caldas-bello horizonte y técnico industrial del municipio de Florencia		
FLORENCIA	804,472,549	29	20/12/2013	0	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para el edificio municipal de más instalaciones donde funcionan las dependencias y las diferentes instituciones educativas del municipio de Florencia Caquetá	2013-2014	Ordinaria
FLORENCIA	680,000,000	29	20/12/2013	0	Unión de esfuerzos de cooperación entre el municipio de Florencia y la policía nacional departamento de policía Caquetá para la coordinación control y regulación del tránsito y transporte y se fortalezcan las condiciones de seguridad del municipio de Florencia Caquetá	2013-2014	Ordinaria
FLORENCIA	476,628,567	29	20/12/2013	0	prestación de servicios de labores operativas de aseo limpieza y cafetería para el edificio municipal y demás instalaciones donde funcionan las dependencias de la administración municipal con elementos de aseo y para las instituciones educativas del municipio sin elementos de aseo	2013-2014	Ordinaria
FLORENCIA	227,024,561	29	20/12/2013	0	prestación de servicios de labores operativas de celadores aseadora para las plazas de mercado mensajeros mantenimiento personal de apoyo y recepcionista	2013-2014	Ordinaria
MILAN	7,860,806,690	10	2010-06-10	0	Plan Departamental de Aguas	2010-2025	Excepcional
MILAN	41,100,000	22	2013-12-01	41,100,000	Mitigación y control de desbordamiento sobre las veredas ribereñas del río orteguiana.	2013-2014	Ordinaria
MILAN	100,178,000	22	2013-12-01	100,178,000	Mantenimiento y mejoramiento de las vías en el municipio de Milán	2013-2014	Ordinaria
SAN JOSE DEL FRAGUA	9,139,381,287	22	2010-06-24	0	Adhesión del municipio al Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico.	2011-2026	Excepcional
SAN JOSE DEL FRAGUA	30,000,000	44	2013-12-23	0	CONV- 0290 COORPOAMAZONIA	2013	Ordinaria
SAN VICENTE DEL CAGUAN	10,500,000,000	01	2010-06-16	47,895,936	Plan Departamental de Aguas	2010-2024	Excepcional
SAN VICENTE DEL CAGUAN	1,339,442,916	19	2013-10-12	0	Optimización de la planta de tratamiento de agua potable tanque de almacenamiento y línea de conducción para los barrios villa norte y la pradera del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá	2013	Ordinaria





ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ ORDENANZ A	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS	CLASE DE VIGENCIA
SAN VICENTE DEL CAGUAN	107,155,433	19	2013-10-12	0	Interventoría para la optimización de la plata de tratamiento de agua potable tanque de almacenamiento y línea de conducción para los barrios villa norte y la pradera del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá	2013	Ordinaria
SAN VICENTE DEL CAGUAN	220,000,000	19	2013-10-12	0	Adecuación y ampliación institución educativa domingo sabio del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá	2013	Ordinaria
SAN VICENTE DEL CAGUAN	15,400,000	19	2013-10-12	0	Interventoría técnica administrativa y financiera a la adecuación y ampliación institución educativa domingo sabio del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá	2013	Ordinaria
SAN VICENTE DEL CAGUAN	410,000,000	19	2013-10-12	0	Estudios diseños y construcción del acueducto rural fase 1 en la inspección de guayabal del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá	2013	Ordinaria
SAN VICENTE DEL CAGUAN	30,750,000	19	2013-10-12	0	Interventoría técnica administrativa y financiera a los estudios diseños y construcción del acueducto rural fase 1 en la inspección de guayabal del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá	2013	Ordinaria
SAN VICENTE DEL CAGUAN	164,814,308	19	2013-10-12	0	Construcción de dos aulas educativas en la sede educativa puerto amor y cerramiento malla eslabonada de la sede educativa guayabal pertenecientes al municipio de San Vicente del Caguán Caquetá	2013	Ordinaria
SAN VICENTE DEL CAGUAN	165,000,000	19	2013-10-12	0	Plantas pelotón	2013	Ordinaria
SAN VICENTE DEL CAGUAN	72,060,000	19	2013-10-12	0	Construcción de un restaurante escolar en la sede educativa El Jardín perteneciente al municipio de San Vicente del Caguán Caquetá	2013	Ordinaria
SAN VICENTE DEL CAGUAN	155,000,000	19	2013-10-12	0	Construcción de baterías sanitarias en las sedes educativas pertenecientes al municipio de San Vicente del Caguán Caquetá	2013	Ordinaria
SAN VICENTE DEL CAGUAN	1,000,000,000	19	2013-10-12	0	Construcción de CDI	2013	Ordinaria
SOLANO	11,627,532,657	08	2010-07-31	0	Plan Departamental de Aguas	2010-2025	Excepcional
SOLITA	7,322,476,369	29	2008-08-23	0	Plan Departamental de Aguas	2010-2025	Excepcional
SOLITA	38,999,100	27	2013-10-25		Construcción del restaurante escolar en la vereda Las Palmeras del municipio de Solita Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	69,992,151	27	2013-10-25		Construcción de la morgue municipal	2013-2014	Ordinaria





ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ ORDENANZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS	CLASE DE VIGENCIA
					de Solita, departamento del Caquetá		
SOLITA	266,877,010	27	2013-10-25		Construcción polideportivo de la veredas La libertad y Chintillosa media del municipio de Solita, departamento del Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	9,100,000	27	2013-10-25		Terminación y adecuación a todo costo del restaurante escolar de centro educativo La Reforma del municipio de Solita Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	139,999,804	27	2013-10-25		Construcción cubierta y mejoramiento del centro de desarrollo infantil del casco urbano del municipio de Solita, departamento del Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	36,975,840	27	2013-10-25		Construcción de una aula educativa en la vereda bajo Berlín en el municipio de Solita departamento del Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	29,999,372	27	2013-10-25		Construcción box coulvert de 1.5 x 1.5 m sobre la vía que conduce a la vereda Marsella del municipio de Solita Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	1,600,000	27	2013-10-25		Mantenimiento a todo costo de batería sanitaria de la escuela la cristalina del municipio de Solita Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	141,998,652	27	2013-10-25		Construcción de aulas y restaurantes escolares en las diferentes sedes de la institución educativa chontillosa media del municipio de Solita, Caquetá ( floresta - miranda y correstoso) (floresta - brisas)	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	399,950,369	27	2013-10-25		Mantenimiento y mejoramiento de la vía km 30 - unión sincelejo, municipio de solita departamento del Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	253,806,008	27	2013-10-25		Construcción del paradero terrestre de transporte de pasajeros de la cabecera municipal de solita en el departamento del Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	419,448,373	27	2013-10-25		Construcción placa de polideportivo y estructura cubierta para el barrio El Jordán del municipio de Solita del departamento del Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	1,849,622,658	27	2013-10-25		Optimización de las redes de acueducto urbano y construcción de planta de tratamiento de agua potable tipo convencional en el municipio de Solita - Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	141,998,652	27	2013-10-25		Construcción de aulas y restaurantes escolares en las diferentes sedes de la institución educativa chontillosa media del municipio de Solita - Caquetá	2013-2014	Ordinaria



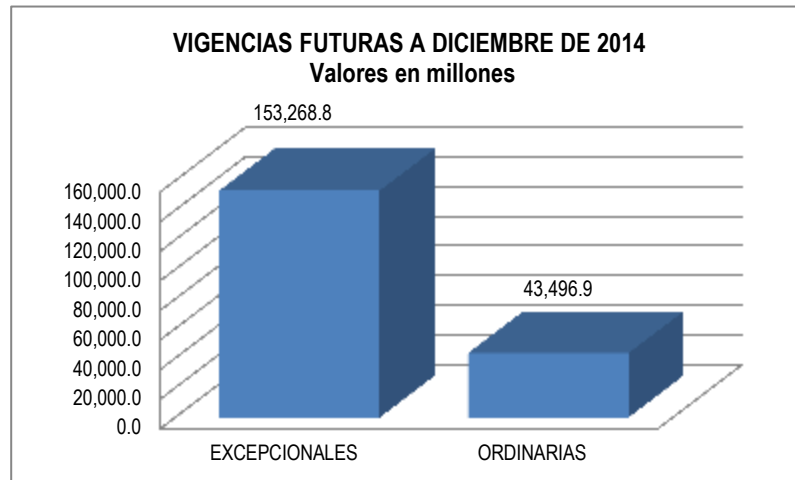
ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ ORDENANZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS	CLASE DE VIGENCIA
SOLITA	30,000,000	27	2013-10-25		Construcción de un restaurante escolar en la institución educativa chontillosa media sede la miranda del municipio de Solita , Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	150,000,000	27	2013-10-25		Construcción e instalación de la redes de sistemas y lógico, voz y eléctrico interno de la administración municipal.	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	100,000,000	27	2013-10-25		Construcción y mejoramiento de baterías sanitarias para familias con NBI del casco urbano de Solita Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	240,000,000	27	2013-10-25		Puente sobre las quebradas bocana chontillosa, sincelejo y las palmeras del municipio de Solita	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	80,000,000	27	2013-10-25		Construcción y mejoramiento de albergues en la institución educativa campo lejano	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	240,000,000	27	2013-10-25		Embelllecimiento y pavimentación de calles y cunetas del centro poblado campo lejano	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	120,000,000	27	2013-10-25		Construcción de placa y gradería cubierta para polideportivo de la vereda la mérmelo	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	120,000,000	27	2013-10-25		Construcción de placa polideportivo de la institución educativa internado escolar rural Solita	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	600,000,000	27	2013-10-25		Embelllecimiento y pavimentación de la carrera 3 hasta la base militar del casco urbano de Solita	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	30,000,000	27	2013-10-25		Construcción box coulvert sobre la vía que conduce a la vereda chintillosa ( llegando a la escuela actual) del municipio de Solita Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	60,000,000	27	2013-10-25		Construcción box coulvert sobre la vía que conduce a la vereda miranda del municipio de Solita Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	80,000,000	27	2013-10-25		Construcción box coulvert sobre la vía que conduce a la vereda unión sincelejo del municipio de Solita Caquetá	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	150,000,000	27	2013-10-25		Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía del km 25 a solita	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	80,000,000	27	2013-10-25		Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía de Solita a la vereda Las Brisas	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	50,000,000	27	2013-10-25		Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía del km 36 a la	2013-2014	Ordinaria



ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ ORDENANZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS	CLASE DE VIGENCIA
					vereda la floresta		
SOLITA	80,000,000	27	2013-10-25		encierro y embellecimiento de la biblioteca pública de Solita	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	30,000,000	27	2013-10-25		Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía del km 28 a la vereda la amistad	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	20,000,000	27	2013-10-25		Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía la libertad al progreso	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	30,000,000	27	2013-10-25		Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía km 39 a nuevo retiro	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	20,000,000	27	2013-10-25		Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía la española la carmelo	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	50,000,000	27	2013-10-25		Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía brisas a Sinai	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	20,000,000	27	2013-10-25		Construcción del puente sobre la vereda la Floresta	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	1,000,000	27	2013-10-25		Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía km 30 a la Marsella	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	150,000,000	27	2013-10-25		Mantenimiento y mejoramiento del centro cultural y desarrollo de la vereda Cuzumbe del municipio de Solita	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	25,000,000,000	27	2013-10-25		Construcción de 5 parques infantiles para las veredas la libertad, las palmeras, Cuzumbe, Carmelo y I.E A.M.T del municipio de Solita	2013-2014	Ordinaria
SOLITA	80,000,000	27	2013-10-25		Construcción de 720 viviendas nuevas para la población vulnerable de cinco municipios del Caquetá	2013-2014	Ordinaria
VALPARAISO	4,248,499,320	06	2010-01-27	0	Garantizar el aseguramiento en salud de los afiliados al régimen subsidiado.	2010-2011	Excepcional
<b>TOTAL</b>	<b>196,765,837,352</b>			<b>18,143,873,728</b>			



### Monto de las Vigencias Futuras por Tipo

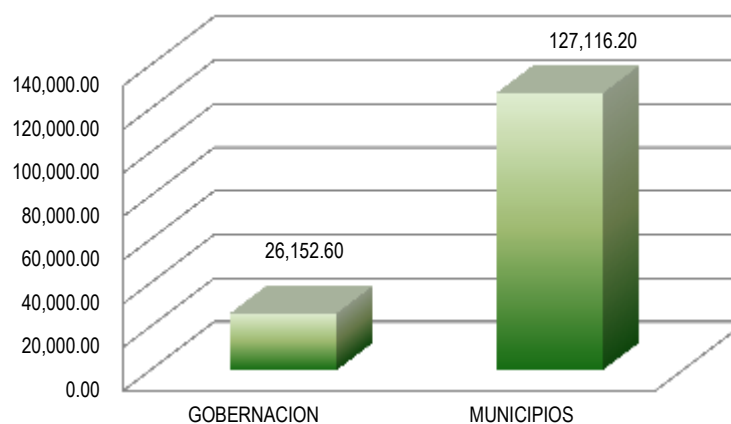


### Vigencias Futuras Excepcionales

Conforme a la información rendida por los sujetos de control, al finalizar el año 2013 se reflejaron vigencias futuras excepcionales, por valor de \$153.268,8 millones, cuya finalidad en un 83% es la financiación del proyecto del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento, del cual participan once (11) municipios y la Gobernación del Caquetá, con un monto de \$127.116 millones. Los restantes \$26.152,6 millones pertenecen al Municipio de Florencia, por concepto de entrega en concesión por parte del municipio de una infraestructura educativa para que el concesionario organice, opere y preste en ella el servicio público de educación formal.

### VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES

millones de pesos





La vigencia futura excepcional del Municipio de Florencia por \$10.158 millones, se constituyó en una fuente de financiación al proyecto de Ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio relativo a proyectos de inversión en agua potable y saneamiento básico, por cuanto a través de esta autorización se obtuvo un crédito por el valor mencionado, con la empresa Alianza Fiduciaria S.A, con plazo de diecinueve (19) años.

Las vigencias futuras excepcionales autorizadas comprometen los recursos del Sistema General de Participaciones, Agua Potable y Saneamiento Básico, como aporte de los municipios y de la Gobernación para vincularse al Plan Departamental de Aguas y Saneamiento, de acuerdo a los lineamientos del documento CONPES 3463 del 12 de marzo de 2007.

Fueron autorizadas para las siguientes entidades:

ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ORDENANZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS	CLASE DE VIGENCIA
GOBERNACION	26,152,637,760	13	2008-10-29	3,462,216,823	Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico	2009 - 2023	Excepcional
ALBANIA	2,445,739,586	06	2010-02-26	0	Aporte del Municipio al proyecto Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico	2011-2024	Excepcional
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	4,440,733,398	39	2009-10-26	376,896,940	Ejecución del Plan Departamental de Aguas.	2010 - 2024	Excepcional
CURILLO	10,468,739,282	16	2010-05-30	0	Aporte del Municipio al proyecto Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico	2010-2029	Excepcional
EL DONCELLO	11,300,168,562	13	2010-08-18	407,513,315	Proyecto Plan Departamental de Aguas para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – Departamento del Caquetá.	2011- 2030	Excepcional
EL PAUJIL	6,467,405,384	19	2009-02-23	0	Proyecto Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico del Dpto Caquetá	2010 - 2024	Excepcional
FLORENCIA	24,915,295,000	04	2010-04-23	13,331,430,192	Asegurar la financiación y Ejecución del Proyecto de inversión en Agua Potable y Saneamiento Básico previsto en el Plan de Desarrollo.	2010-2029	Excepcional
FLORENCIA	20,627,964,960	15	12/10/2009	-	Proyecto entrega en concesión por parte del	2011-2022	Excepcional



ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ORDENANZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS	CLASE DE VIGENCIA
					municipio de una infraestructura educativa para que el concesionario organice, opere y preste en ella el servicio público de educación formal.		
MILAN	7,860,806,690	10	2010-06-10	0	Plan Departamental de Aguas	2010-2025	Excepcional
SAN JOSE DEL FRAGUA	9,139,381,287	22	2010-06-24	0	Adhesión del municipio al Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico.	2011-2026	Excepcional
SAN VICENTE DEL CAGUAN	10,500,000,000	01	2010-06-16	47,895,936	Plan Departamental de Aguas	2010-2024	Excepcional
SOLANO	11,627,532,657	'08	2010-07-31	0	Plan Departamental de Aguas	2010-2025	Excepcional
SOLITA	7,322,476,369	29	2008-08-23	0	Plan Departamental de Aguas	2010-2025	Excepcional
TOTAL	153,268,880,935			17,625,953,206			

Del cuadro anterior se concluye que 31 de diciembre de 2013 no se han ejecutado los recursos provenientes de las vigencias futuras para conformar el Plan Departamental de Aguas, aportados por los municipios, solo se reporta ejecución por valor de \$17.625,9 millones, los cuales corresponden a la Gobernación del Caquetá, San Vicente del Caguán, Belén de los Andaquíes, El Doncello y Florencia.

### Vigencias Futuras Ordinarias

ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ORDENANZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS
ALBANIA	20,000,000	28	2013-11-06	5,000,000	Mejorar las condiciones alimentarias y prestar un servicio integral a niños y niñas de los niveles 1 y 2 y desplazados del municipio de Albania Caquetá	2013-2014
ALBANIA	180,000,000	28	2013-11-06	27,000,000	Garantizar la transferencia de recursos del municipio de Albania Caquetá a la empresa de servicios públicos de Albania EMSERPA SA ESP con desembolso de los recursos que se apropien en el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos destinados a subsidiar la demanda de los servicios de acueducto y alcantarillado de aseo por los usuarios de los estratos 1 2 y 3	2013-2014
ALBANIA	25,247,988	28	2013-11-06	4,550,000	Garantizar los servicios integrados del manejo de los residuos sólidos (recolección transporte y disposición final) de los centro poblados del paraíso aguas claras e inspección el dorado del municipio de Albania Caquetá	2013-2014



ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ ORDENAN ZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS
ALBANIA	45,000,000	28	2013-11-06	11,250,000	anuar esfuerzos económicos técnicos y administrativos para la capacitación en mejoramiento de praderas infraestructura productiva predios ganaderos capacitación en producción de especies y prestar los servicios de asistencia técnica a ganaderos en los programas de sanidad y mejoramiento animal en el municipio de Albania Caquetá	2013-2014
FLORENCIA	34,512,030	10	24/09/2012	34,512,030	Manejo fiduciara pago deuda homologación certificada por el ministerio al personal administrativo de la SEF	2012-2013
FLORENCIA	225,000,000	25	28/11/2012	51,994,602	Labores operativas de aseo municipio e instituciones educativas	2012-2013
FLORENCIA	708,000,000	25	28/11/2012	242,335,890	Servicio de vigilancia para el municipio y las instituciones educativas	2012-2013
FLORENCIA	259,498,200	4	23/04/2010	0	Apoyo con el servicio de transporte escolar como estrategia de acceso y permanencia al sistema educativo para los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Florencia	2012-2013
FLORENCIA	300,804,556	29	20/12/2013	0	Prestación de servicios para brindar atención alimentaria en la modalidad de desayunos a niños y niñas matriculados en las instituciones educativas de las sedes educativas Santa Inés- el triunfo- las brisas-I.E. Divino Niño sede educativa San Juan Bosco. C.E.R bajo Caldas-bello horizonte y técnico industrial del municipio de Florencia	2013-2014
FLORENCIA	804,472,549	29	20/12/2013	0	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para el edificio municipal de mas instalaciones donde funcionan las dependencias y las diferentes instituciones educativas del municipio de Florencia Caquetá	2013-2014
FLORENCIA	680,000,000	29	20/12/2013	0	Unión de esfuerzos de cooperación entre el municipio de Florencia y la policía nacional departamento de policía Caquetá para la coordinación control y regulación del tránsito y transporte y se fortalezcan las condiciones de seguridad del municipio de Florencia Caquetá	2013-2014
FLORENCIA	476,628,567	29	20/12/2013	0	prestación de servicios de labores operativas de aseo limpieza y cafetería para el edificio municipal y demás instalaciones donde funcionan las dependencias de la administración municipal con elementos de aseo y para las instituciones educativas del municipio sin elementos de aseo	2013-2014
FLORENCIA	227,024,561	29	20/12/2013	0	prestación de servicios de labores operativas de celadores aseo para las plazas de mercado mensajeros mantenimiento personal de apoyo y recepcionista	2013-2014
MILAN	41,100,000	22	2013-12-01	41,100,000	Mitigación y control de desbordamiento sobre las veredas ribereñas del río orteguiana.	2013-2014
MILAN	100,178,000	22	2013-12-01	100,178,000	Mantenimiento y mejoramiento de las vías en el municipio de Milán	2013-2014
SAN JOSE DEL FRAGUA	30,000,000	44	2013-12-23	0	CONV- 0290 COORPOAMAZONIA	2013





ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ ORDENAN ZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS
SAN VICENTE DEL CAGUAN	1,339,442,916	19	2013-10-12	0	Optimización de la planta de tratamiento de agua potable tanque de almacenamiento y línea de conducción para los barrios villa norte y la pradera del municipio de San Vicente del Caguan Caquetá	2013
SAN VICENTE DEL CAGUAN	107,155,433	19	2013-10-12	0	Interventoría para la optimización de la plata de tratamiento de agua potable tanque de almacenamiento y línea de conducción para los barrios villa norte y la pradera del municipio de San Vicente del Caguan Caquetá	2013
SAN VICENTE DEL CAGUAN	220,000,000	19	2013-10-12	0	Adecuación y ampliación institución educativa domingo sabio del municipio de San Vicente del Caguan Caquetá	2013
SAN VICENTE DEL CAGUAN	15,400,000	19	2013-10-12	0	Interventoría técnica administrativa y financiera a la adecuación y ampliación institución educativa domingo sabio del municipio de San Vicente del Caguan Caquetá	2013
SAN VICENTE DEL CAGUAN	410,000,000	19	2013-10-12	0	Estudios diseños y construcción del acueducto rural fase 1 en la inspección de guayabal del municipio de San Vicente del Caguan Caquetá	2013
SAN VICENTE DEL CAGUAN	30,750,000	19	2013-10-12	0	Interventoría técnica administrativa y financiera a los estudios diseños y construcción del acueducto rural fase 1 en la inspección de guayabal del municipio de San Vicente del Caguan Caquetá	2013
SAN VICENTE DEL CAGUAN	164,814,308	19	2013-10-12	0	Construcción de dos aulas educativas en la sede educativa puerto amor y cerramiento malla eslabonada de la sede educativa guayabal pertenecientes al municipio de San Vicente del Caguan Caquetá	2013
SAN VICENTE DEL CAGUAN	165,000,000	19	2013-10-12	0	Plantas pelton	2013
SAN VICENTE DEL CAGUAN	72,060,000	19	2013-10-12	0	Construcción de un restaurante escolar en la sede educativa El Jardín perteneciente al municipio de San Vicente del Caguan Caquetá	2013
SAN VICENTE DEL CAGUAN	155,000,000	19	2013-10-12	0	Construcción de baterías sanitarias en las sedes educativas pertenecientes al municipio de San Vicente del Caguan Caquetá	2013
SAN VICENTE DEL CAGUAN	1,000,000,000	19	2013-10-12	0	Construcción de CDI	2013
SOLITA	38,999,100	27	2013-10-25	0	Construcción del restaurante escolar en la vereda Las Palmeras del municipio de Solita Caquetá	2013-2014
SOLITA	69,992,151	27	2013-10-25	0	Construcción de la morgue municipal de Solita, departamento del Caquetá	2013-2014
SOLITA	266,877,010	27	2013-10-25	0	Construcción polideportivo de la veredas La libertad y Chintillosa media del municipio de Solita, departamento del Caquetá	2013-2014
SOLITA	9,100,000	27	2013-10-25	0	Terminación y adecuación a todo costo del restaurante escolar de centro educativo La Reforma del municipio de Solita Caquetá	2013-2014



ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ ORDENAN ZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS
SOLITA	139,999,804	27	2013-10-25	0	Construcción cubierta y mejoramiento del centro de desarrollo infantil del casco urbano del municipio de Solita, departamento del Caquetá	2013-2014
SOLITA	36,975,840	27	2013-10-25	0	Construcción de una aula educativa en la vereda bajo Berlín en el municipio de Solita departamento del Caquetá	2013-2014
SOLITA	29,999,372	27	2013-10-25	0	Construcción box coulvert de 1.5 x 1.5 m sobre la vía que conduce a la vereda Marsella del municipio de Solita Caquetá	2013-2014
SOLITA	1,600,000	27	2013-10-25	0	Mantenimiento a todo costo de batería sanitaria de la escuela la cristalina del municipio de Solita Caquetá	2013-2014
SOLITA	141,998,652	27	2013-10-25	0	Construcción de aulas y restaurantes escolares en las diferentes sedes de la institución educativa chontillosa media del municipio de Solita, Caquetá ( floresta - miranda y correstoso) (floresta - brisas)	2013-2014
SOLITA	399,950,369	27	2013-10-25	0	Mantenimiento y mejoramiento de la vía km 30 - unión sincelejo, municipio de solita departamento del Caquetá	2013-2014
SOLITA	253,806,008	27	2013-10-25	0	Construcción del paradero terrestre de transporte de pasajeros de la cabecera municipal de solita en el departamento del Caquetá	2013-2014
SOLITA	419,448,373	27	2013-10-25	0	Construcción placa de polideportivo y estructura cubierta para el barrio El Jordan del municipio de Solita del departamento del Caquetá	2013-2014
SOLITA	1,849,622,658	27	2013-10-25	0	Optimización de las redes de acueducto urbano y construcción de planta de tratamiento de agua potable tipo convencional en el municipio de Solita - Caquetá	2013-2014
SOLITA	141,998,652	27	2013-10-25	0	Construcción de aulas y restaurantes escolares en las diferentes sedes de la institución educativa chontillosa media del municipio de Solita - Caquetá	2013-2014
SOLITA	30,000,000	27	2013-10-25	0	Construcción de un restaurante escolar en la institución educativa chontillosa media sede la miranda del municipio de Solita , Caquetá	2013-2014
SOLITA	150,000,000	27	2013-10-25	0	Construcción e instalación de la redes de sistemas y lógico, voz y eléctrico interno de la administración municipal.	2013-2014
SOLITA	100,000,000	27	2013-10-25	0	Construcción y mejoramiento de baterías sanitarias para familias con NBI del casco urbano de Solita Caquetá	2013-2014
SOLITA	240,000,000	27	2013-10-25	0	Puente sobre las quebradas bocana chontillosa, sincelejo y las palmeras del municipio de Solita	2013-2014
SOLITA	80,000,000	27	2013-10-25	0	Construcción y mejoramiento de albergues en la institución educativa campo lejano	2013-2014
SOLITA	240,000,000	27	2013-10-25	0	Embellecimiento y pavimentación de calles y cunetas del centro poblado campo lejano	2013-2014



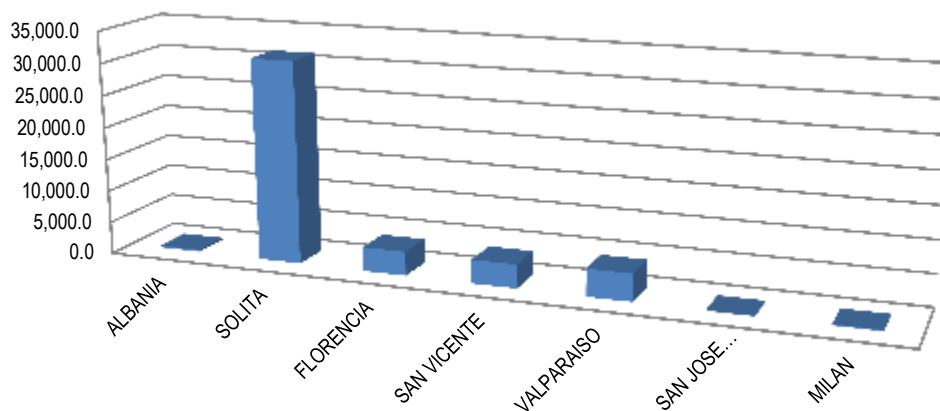
ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ ORDENAN ZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS
SOLITA	120,000,000	27	2013-10-25	0	Construcción de placa y gradería cubierta para polideportivo de la vereda la mérmelo	2013-2014
SOLITA	120,000,000	27	2013-10-25	0	Construcción de placa polideportivo de la institución educativa internado escolar rural Solita	2013-2014
SOLITA	600,000,000	27	2013-10-25	0	Embellecimiento y pavimentación de la carrera 3 hasta la base militar del casco urbano de Solita	2013-2014
SOLITA	30,000,000	27	2013-10-25	0	Construcción box coulvert sobre la vía que conduce a la vereda chintillosa ( llegando a la escuela actual) del municipio de Solita Caquetá	2013-2014
SOLITA	60,000,000	27	2013-10-25	0	Construcción box coulvert sobre la vía que conduce a la vereda miranda del municipio de Solita Caquetá	2013-2014
SOLITA	80,000,000	27	2013-10-25	0	Construcción box coulvert sobre la vía que conduce a la vereda unión sincelejo del municipio de Solita Caquetá	2013-2014
SOLITA	150,000,000	27	2013-10-25	0	Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía del km 25 a solita	2013-2014
SOLITA	80,000,000	27	2013-10-25	0	Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía de Solita a la vereda Las Brisas	2013-2014
SOLITA	50,000,000	27	2013-10-25	0	Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía del km 36 a la vereda la floresta	2013-2014
SOLITA	80,000,000	27	2013-10-25	0	encierro y embellecimiento de la biblioteca pública de Solita	2013-2014
SOLITA	30,000,000	27	2013-10-25	0	Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía del km 28 a la vereda la amistad	2013-2014
SOLITA	20,000,000	27	2013-10-25	0	Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía la libertad al progreso	2013-2014
SOLITA	30,000,000	27	2013-10-25	0	Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía km 39 a nuevo retiro	2013-2014
SOLITA	20,000,000	27	2013-10-25	0	Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía la española la carmelo	2013-2014
SOLITA	50,000,000	27	2013-10-25	0	Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía brisas a Sinai	2013-2014
SOLITA	20,000,000	27	2013-10-25	0	Construcción del puente sobre la vereda la Floresta	2013-2014
SOLITA	1,000,000	27	2013-10-25	0	Mantenimiento y suministro de material de playa para la vía km 30 a la Marsella	2013-2014
SOLITA	150,000,000	27	2013-10-25	0	Mantenimiento y mejoramiento del centro cultural y desarrollo de la vereda Cuzumbe del municipio de Solita	2013-2014
SOLITA	25,000,000,000	27	2013-10-25	0	Construcción de 5 parques infantiles para las veredas la libertad, las palmeras, Cuzumbe, Carmelo y I.E.A.M.T del	2013-2014



ENTIDAD	MONTO	ACUERDO/ ORDENAN ZA	FECHA	MONTO EJECUTADO EN LA VIGENCIA 2013	PROYECTO	VIGENCIAS
					municipio de Solita	
<b>SOLITA</b>	80,000,000	27	2013-10-25	0	Construcción de 720 viviendas nuevas para la población vulnerable de cinco municipios del Caquetá	2013-2014
<b>VALPARAISO</b>	4,248,499,320	06	2010-01-27	0	Garantizar el aseguramiento en salud de los afiliados al régimen subsidiado.	2010-2011
<b>TOTAL</b>	<b>43,496,956,417</b>			<b>517,920,522</b>		

Las vigencias futuras ordinarias al finalizar la vigencia 2013 ascendieron a \$43.496,9 millones, reflejan ejecución de \$517,9 millones, las cuales corresponden a los municipios que se presentan en el gráfico siguiente, resaltando el valor autorizado en los Municipios de Solita, Valparaíso, San Vicente del Caguán y Florencia.

**VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS**  
Valores en millones



#### 4.1.3 Evaluación Presupuestal

### SEGUIMIENTO APROBACION Y LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015

El informe que se presenta corresponde al presupuesto de la Gobernación y de los dieciséis (16) municipios del departamento, con el fin de evaluar los siguientes aspectos:



1. El cumplimiento de las disposiciones respecto de la presentación, aprobación del presupuesto y liquidación del mismo.
2. La inclusión en el presupuesto del rubro para el sostenimiento de establecimientos penitenciarios y carcelarios en cumplimiento a la Función de Advertencia No. 004 de 2004 emitida por la Contraloría Departamental del Caquetá, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN DEL MISMO**

ENTIDAD	PRESENTACION PROYECTO A LA CORPORACION	APROBACION		VALOR	FECHA DE SANCION	LIQUIDACION		CONSISTENCIA CON EL MARCO FISCAL
		ACUERDO/ ORDENANZA/DECRETO	FECHA			DECRETO	FECHA	
GOBERNACION	10 /10/2014	12	10 /11 2014	224,023,660	14/11/2014	1042	15/12/2014	SI
ALBANIA	30/10/2014	29	27/11/2014	5,440,519	2/12/2014	D.A.200-01-140	29/12/2014	NO
BELEN DE LOS ANDAQUIES	30/10/2014	200-02-01-30	24-11-2014	10,371,776	02-12-2014	100-29-96	26-12-2014	NO
CARTAGENA DEL CHAIRA		19	18/12/2014	23,658,804	23/12/2014	131	24/12/2014	SI
CURILLO	03/11/2014	21	29/11/2014	9,221,345	04/12/2014	D.A.200-02-136	6/12/2014	NO
EL DONCELLO	31/10/2014	11	30/11/2014	15,027,978	05/12/2014	76	31/12/2014	SI
EL PAUJIL	01/11/2014	DEC 108	05/12/2014	13,546,000		114	16/12/2014	NO
FLORENCIA	31/10/2014	2014022	28/11/2014	182,829,815	9/12/2014	588	19/12/2014	NO
LA MONTAÑITA	31/10/2014	17	25/11/2014	14,200,000	9/12/2014	83	23/12/2014	NO
MILAN	30/10/2014	25	28/11/2014	9,784,448	3/12/2014	100	22/12/2014	NO
MORELIA	4/11/2014	21	20/11/2014	6,350,664		100-02-04-130	24/12/2014	NO
PUERTO RICO	31/10/2014	25	30/11/2014	21,618,731	2/12/2014	127	19/12/2014	SI
SAN JOSE DEL FRAGUA	01/11/2014	41	30/11/2014	11,500,000	3/12/2014	204	9/12/2014	NO
SAN VICENTE DEL CAGUAN	31/10/2014	21	21/11/2014	38,869,824	27/11/2014	163	12/12/2014	SI
SOLANO	05/11/2014	DEC 073	10/12/2014	16,343,547		73	10/12/2014	NO
SOLITA	23/10/2014	19	28/11/2014	7,107,990	5/12/2014	110	20/12/2014	NO
VALPARAISO	30/10/2014	19	30/11/2014	9,522,070	30/11/2014	38	20/12/2014	NO
<b>TOTAL PRESUPUESTOS</b>				<b>619,417,171</b>				



Respecto a la presentación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2015, se encontró que los municipios y Gobernación del Caquetá dieron cumplimiento al término establecido en su Estatuto de Presupuesto para presentar ante el Concejo Municipal y Asamblea Departamental el respectivo proyecto.

El presupuesto total aprobado para la vigencia fiscal 2015 asciende a \$619.417,1 millones.

En cumplimiento al artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y a los propios estatutos de presupuesto, se expidió el decreto de liquidación como requisito fundamental para iniciar su ejecución.

Se verificó el cumplimiento del artículo 5 de la Ley 819 de 2003 que establece la obligación de presentar a título informativo, con el proyecto de presupuesto, el Marco Fiscal de Mediano Plazo, determinándose que todos los municipios cumplieron con esta obligación.

En la revisión efectuada se observó que en cuatro (4) de los municipios, el valor del presupuesto aprobado es consistente con la proyección de Ingresos y Gastos del escenario financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo para la vigencia fiscal 2015.

Con fundamento en los actos administrativos observados y que se detallan en el cuadro anterior, se pudo establecer que las siguientes entidades fijaron el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2015 por decreto:

#### **Municipio de El Paujil**

El Municipio de El Paujil nuevamente fija el presupuesto para la vigencia fiscal 2015 por decreto debido a que la Corporación no aprobó el proyecto presentado por la administración.

La Administración municipal presentó el 1 de noviembre de 2014, oportunamente al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo por medio del cual se fija el presupuesto de rentas, recursos de capital y el presupuesto de gastos o acuerdo de apropiaciones de la administración central y sector descentralizado del municipio de El Paujil, departamento del Caquetá, para la vigencia fiscal comprendida entre primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil quince (2015), sin embargo, la corporación mediante oficio del 18 de noviembre de 2014 manifiesta que el mencionado proyecto de acuerdo no pasó a segundo debate en la comisión de presupuesto, motivo por el cual no fue aprobado.

En cumplimiento al Acuerdo Municipal No. 021 de noviembre de 2008, por el cual se expide el Estatuto de Presupuesto del municipio y sus entidades descentralizadas, el cual dispone en el artículo 66 que si el Concejo Municipal no expidiera el presupuesto general del municipio antes de la media noche del 30 de noviembre del año respectivo, regirá el proyecto presentado por el Alcalde incluyendo las modificaciones que hayan sido aprobadas en primer debate, siempre y cuando se hayan efectuado conforme a lo establecido en el estatuto de presupuesto, el Alcalde fija el presupuesto para la vigencia 2015 mediante el Decreto No.108 de 5 de diciembre de 2014 por valor de \$13.546 millones, el cual corresponde al inicialmente presentado al Concejo.



## **Municipio de Solano**

En relación al Municipio de Solano, el Concejo Municipal no efectuó el estudio adecuado al proyecto de presupuesto y por tanto no fue aprobado por ésta corporación, por tal razón el Alcalde adoptó mediante decreto el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2015 en \$16.343,5 millones.

A las demás entidades objeto de este estudio, la Corporación respectiva aprobó el proyecto de presupuesto oportunamente, dando el trámite legal para tal efecto; de igual forma se evidenció la diligencia de sanción por parte del ejecutivo en cada una de las entidades, procediendo luego a realizar la publicación del acto administrativo.

## **CUMPLIMIENTO FUNCION DE ADVERTENCIA No.004 DE 2014**

La Contraloría Departamental del Caquetá emitió la Función de Advertencia No. 004 de 2014, dirigida a la Gobernadora y Alcaldes del Caquetá, con el fin de exhortarlos a que incluyan en sus presupuestos los recursos necesarios para apoyar EPMSC El Cunday, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley 65 de 1993 y el Artículo 19 A adicionado de la Ley 1709 de 2014.

Por lo anterior se efectuó seguimiento en los Decretos de liquidación del presupuesto para la vigencia fiscal 2015, encontrándose que los municipios de Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, El Doncello, Florencia, La Montañita, Milán, Morelia y San Vicente del Caguán, apropiaron recursos para atención de los centros de reclusión.

De igual forma, todos los municipios y Gobernación del Caquetá, en la distribución del presupuesto incluyeron apropiación para el rubro de Adquisición Áreas de Interés para Acueductos en cumplimiento al artículo 111 de Ley 99 de 1993.

### **4.1.4 Seguimiento a los Planes de Desempeño**

#### **Gobernación del Caquetá**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 1º, los artículos 6 y 58 de la Ley 550 de 1999, el Departamento del Caquetá presentó a consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General de Apoyo Fiscal- la solicitud de promoción de un acuerdo de reestructuración de pasivos, solicitud que se apoyó en razones de orden financiero, fiscal e institucional y en los documentos aportados ante dicha entidad, en donde se resalta una situación de elevada fragilidad financiera por un importante número de embargos por procesos judiciales, contractuales, laborales y administrativos, adelantados por personas naturales y jurídicas en contra de la entidad, lo cual presionaban negativamente la autonomía en la asignación del gasto e imposibilitaban cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo, al igual que los cometidos estatales, dificultando con ello la inversión con recursos propios en beneficio de la población.

Con anterioridad a la mencionada solicitud, mediante la Ordenanza No.027 del 7 de septiembre de 2012 se concedieron facultades al Gobernador para promover, negociar y celebrar un acuerdo de reestructuración de pasivos en los términos de la Ley 550 de 1999 y sus decretos reglamentarios, frente a lo cual la administración departamental presentó la totalidad de los argumentos y soporte documental exigidos por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a fin de adelantar dicho proceso,





dando como resultado la expedición de la Resolución 3766 del 30 de noviembre de 2012 en donde esa dependencia acepta la solicitud de promoción del acuerdo y designa el promotor.

Posteriormente, a través de la Ordenanza No.21 del 21 de noviembre de 2013, la Asamblea amplia las facultades al Gobernador para contratar un encargo fiduciario de recaudo, administración, pagos y garantías, en pro del acuerdo de reestructuración de pasivos y para reorientar las rentas para cancelar los pasivos del departamento a través de la Ley 550 de 1999

Dicha resolución fue sometida a los protocolos de ley en cuanto a publicaciones, avisos e inscripciones a que se refiere el artículo 11 de la Ley 550 de 1999, dando inicio a la etapa de negociación.

Así mismo, se suscribió la correspondiente acta de determinación de actividades conforme a lo establecido en el artículo 17 y numeral 10 del artículo 58 de la Ley 550 de 1999, en concordancia con el artículo 3 del Decreto 694 de 2000.

Dentro de los términos establecidos por la Ley 550 de 1999 y sus decretos reglamentarios, se desarrolló la actividad de determinación de derechos de voto y reconocimiento de acreencias el 4 de abril de 2013, con el fin de determinar los derechos de voto que podrán ejercer los acreedores dentro de los montos y condiciones al momento de someter a consideración el acuerdo. También se estableció el reconocimiento de las acreencias y se facilitaron los mecanismos legales para que los acreedores presentaran las reclamaciones o inconformidades respecto a las acreencias que figuran en la contabilidad de la administración departamental y serán base de negociación del acuerdo.

El valor de las acreencias reconocidas en esta actividad suma \$19.822 millones, según el siguiente detalle:

#### Determinación de Acreencias por grupo:

GRUPO ACREEDORES	ACREENCIAS	% ACREENCIAS
<b>GRUPO 1: TRABAJADORES Y PENSIONADOS</b>	\$1.740.532.042,00	9%
<b>GRUPO 2: LAS ENTIDADES PUBLICAS Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$3.319.114.306,62	17%
<b>GRUPO 3: LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	\$8.532.236.837,49	43%
<b>GRUPO 4: LOS DEMAS ACREEDORES</b>	\$6.230.819.201,36	31%
<b>TOTAL</b>	<b>\$19.822.702.387,48</b>	<b>100%</b>

Adicionalmente, según análisis del Departamento fue posible estimar una cuantía de créditos litigiosos y pasivos de entidades descentralizadas en liquidación condicionados a depuración administrativa, por \$22.160 millones, distribuidos así:

Créditos litigiosos y pasivo en depuración administrativa.

CONTINGENCIAS	
<b>CREDITOS EN LITIGIO</b>	\$18.137.111.750
<b>PASIVOS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS EN LIQUIDACION</b>	\$ 4.023.697.051
<b>TOTAL</b>	<b>\$22.160.808.801</b>



Posteriormente y garantizando el derecho a controvertir y garantizar el debido proceso frente a lo determinado en el inventario de acreencias y derechos de voto, se presentó una objeción ante la Superintendencia de Sociedades por parte del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON-, la cual fue resuelta el 13 de agosto de 2013. Luego el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia ordenó al Departamento del Caquetá remitir la objeción extemporánea presentada por una acreedora a la Superintendencia de Sociedades, entidad que acata el fallo, razón por la cual se suspendieron nuevamente los términos de la negociación del acuerdo. El 28 de octubre de 2013, la Superintendencia de Sociedades resuelve la objeción presentada y a partir del 29 de octubre de 2013, se reinician los términos para la negociación, es decir, que el 1 de marzo de 2014 vencieron los términos legales para convocar a los acreedores a la votación y suscripción del acuerdo.

Actuando dentro de los nuevos términos, el 20 de febrero de 2014 se convocaron los acreedores y se inició la votación a la propuesta del acuerdo de reestructuración de pasivos, después de un proceso de depuración y de incorporación de nuevas acreencias para que por parte de los acreedores reconocidos en la reunión de determinación de acreencias y derechos de voto del departamento se votara el acuerdo, obteniéndose la mayoría requerida y calificada por los artículos 29 y 34, numeral 12 de la Ley 550 de 1999 para su aprobación.

El Acuerdo de reestructuración de pasivos entre el Departamento del Caquetá y sus acreedores fue suscrito el 25 de febrero de 2014.

El acuerdo plantea la forma de pago a cada uno de los acreedores de acuerdo a los grupos de priorización que la misma ley ha establecido y es así que por disposición de la cláusula 20, se aprobó que el pago de las obligaciones laborales o grupo No. 1, se realicen en el siguiente orden:

1. En primer lugar se cancelarán las obligaciones cuyo valor sea inferior a diez millones de pesos (\$10.000.000)
2. Cumplidas las condiciones expuestas en el numeral anterior, se cancelarán las obligaciones cuyo valor total se encuentre entre diez millones un peso (\$10.000.001) y cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).
3. Cumplidas las condiciones expuestas en el numeral 2, se cancelarán las obligaciones cuyo valor sea cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

Para estimar el comportamiento de lo dispuesto en la cláusula citada, respecto de los pagos y el inventario de acreencias se procedió a clasificar las obligaciones según su monto en el grupo 1, obteniéndose la siguiente consolidación:

Rango	Cantidad	Valor Bruto
Menores de 10 millones	95	219
De 10 a 50 millones	45	762
Más de 50 millones	11	2.064
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>3.045</b>

En este sentido se estima un total de 151 giros en el grupo No. 1 con un valor total estimado de \$3.045 millones, los cuales serán girados a lo largo de la vigencia 2014 y conforme a la priorización arriba señalada.



Respecto a los pagos en el grupo No. 2, la cláusula 21 del Acuerdo determina que las obligaciones con entidades públicas e instituciones de seguridad social se pagarán entre el 2014 y 2015 conforme lo consignado en el escenario financiero y bases de negociación del acuerdo y en atención al siguiente orden de prelación:

1. Aportes de pensiones
2. Cuotas Partes Pensionales
3. Aportes Parafiscales
4. Otros Acreedores

Igualmente y según el inventario de acreencias, se realiza una proyección del cronograma de pagos para el grupo 2, atendiendo la priorización establecida en la cláusula 21 del acuerdo, consolidándose así:

Cifras en millones

GRUPO 2	AÑO 2014		AÑO 2015		TOTAL	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor Bruto
<b>Aportes Fondos de Pensiones</b>	6	215	0	0.00	6	215
<b>Cuotas Partes Pensionales</b>	23	2.679	0	0.00	23	2.679
<b>Aportes Parafiscales</b>	8	227	0	0.00	8	227
<b>Otros Acreedores</b>	6	104	7	1.156	13	1.260
<b>Total</b>	43	3.225	7	1.156	50	4.381

Respecto al grupo No.3 donde se encuentra el servicio de la deuda, el acuerdo determina que el capital adeudado se pagará en 11 cuotas trimestrales sucesivas, pagaderas la primera el 30 de abril de 2017 y así sucesivamente hasta la última cuota que será pagada el 30 de octubre de 2019.

En relación al pago de intereses sobre los saldos adeudados el acuerdo lo establece a partir del 1 de febrero de 2014, frente a lo cual se concluye que los pagos en el grupo tres serán de 6 pagos en el año 2014 correspondiente a intereses, 12 pagos en el 2015, en el año 2016 se realizarán 15 pagos en donde se incluye amortización e intereses y el pago de los intereses causados y no pagados de la vigencia 2013 se pagarán en septiembre de 2016, conforme a lo establecido en la cláusula 22 del acuerdo.

En cuanto al grupo 4, el Acuerdo determina que estas obligaciones se pagarán entre el 2014 y 2016 según a la disponibilidad de recursos y conforme con el escenario financiero y bases de negociación del acuerdo y a la siguiente priorización de pagos:

- a) Primero se cancelan las obligaciones cuyo valor sea inferior a diez millones de pesos (\$10.000.000)
- b) Cumplidas las condiciones expuestas en el literal a), se cancelan las obligaciones cuyo valor total se encuentre entre diez millones un peso (\$10.000.001) y cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).
- c) Cumplidas las condiciones expuestas en el literal b) se cancelan las obligaciones cuyo valor sea cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

Bajo esta priorización de pagos establecida en el Acuerdo, y tomando como base el inventario de acreencias, se encuentra que el primer año del acuerdo se pagarían doce obligaciones menores a \$10 millones de pesos, 56 obligaciones dentro del rango comprendido entre \$10.000.001 y \$50.000.000; 10 obligaciones de más de \$50 millones, para un total de 78 pagos para dar cumplimiento a los recursos establecidos en el escenario financiero en el primer año de ejecución del acuerdo.



En el segundo año de ejecución del acuerdo se pagarían un total de 16 obligaciones mayores a \$50 millones y por último en el año 2.016 se pagarían las 5 últimas obligaciones cuyo valor es superior a los \$5 millones de pesos según el siguiente cuadro:

Cifras en millones

GRUPO 4	AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		TOTAL	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>Menores de \$10 millones</b>	12	41	0	0.00	0	0.00	12	41
<b>De \$10.000.0001 a \$50 millones</b>	56	1.497	0	0.00	0	0.00	56	1.497
<b>Más de \$50 millones</b>	10	597	16	2.158	5	2.283	31	5.038
<b>Total</b>	78	2.135	16	2.158	5	2.283	99	6.576

En el consolidado se determina que en el primer año de ejecución del Acuerdo se estima un total de 281 pagos a los acreedores, distribuidos en 151 pagos pertenecientes al grupo 1, 43 del grupo 2, 9 pagos del grupo 3 y 78 pagos del grupo cuatro.

En el segundo año de ejecución se estima un total de 35 pagos distribuidos así: 7 pagos al grupo 2, 15 al grupo 3 y 16 al grupo 4.

En el tercer año de ejecución del Acuerdo se estima un total de 20 pagos distribuidos así: 15 pagos en el grupo 3 y 5 en el grupo 4, y para los siguientes años de ejecución del acuerdo hasta el año 2019 se estiman un total de 12 pagos anuales correspondientes al grupo 3; más el pago de las acreencias que corresponden al fondo de contingencias.

Como fuente de financiamiento de lo acordado con los acreedores, se aprobó un escenario financiero con un horizonte de 6 años, periodo en el cual se espera cubrir la totalidad de los pasivos determinados en el inventario de acreencias, además, provisionar un fondo para la debida financiación de los pasivos contingentes.

Ante la imposibilidad de suscribir el contrato de encargo fiduciario y en razón a la necesidad de dar cumplimiento al cronograma de pagos establecido en el acuerdo de reestructuración de pasivos, se solicitó autorización al comité de vigilancia para iniciar los pagos de forma directa por parte del departamento, propuesta que fue aprobada por el comité.

Una vez realizado el proceso de depuración y revisión documental con la correspondiente revisión de la liquidación y verificación de valores a pagar y teniendo en cuenta la autorización del Comité de Vigilancia, respecto al pago directo a los acreedores sin intervención del encargo fiduciario se realizaron pagos por valor de \$1.109.930.389.76, conforme a la siguiente relación:

**CUENTAS CANCELADAS CON CORTE A 30 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**Acuerdo de Reestructuración de Pasivos**

NIT	NOMBRE	Valor
6,300,508	ORLANDO ROJAS PINZÓN	3,321,281.00
7,544,889	LUNA OCASIONES ALBERTO	12,030,260.00



NIT	NOMBRE	Valor
10,697,989	EDWIN FABIÁN FRANCO MEJÍA	116,955,494.38
10,697,989	EDWIN FABIÁN FRANCO MEJÍA	116,955,494.38
12,117,235	CARLOS ARTURO RAMÍREZ SOTO	1,576,230.00
12,227,236	MUÑOZ MANTILLA JAIRO ENRIQUE	22,000,000.00
12,300,036	GERARDO ZABALETA CASTIBLANCO	383,390.00
14,220,375	JOSÉ ÁNGEL GUAYARA SÁNCHEZ	3,321,281.00
15,901,013	NARANJO NOREÑA RUBER FERNANDO.	12,021,108.00
15,901,013	NARANJO NOREÑA RUBER FERNANDO.	11,982,703.00
15,901,013	NARANJO NOREÑA RUBER FERNANDO.	9,410,590.00
15,908,887	HAROLD ERNESTO SALAZAR SALAZAR	1,728,460.00
16,187,262	SÁNCHEZ FIGUEROA SERGIO ALEJAN	580,000.00
16,189,242	JOSÉ LEANDRO CHAVARRO CHICUE	2,262,316.00
17,305,826	JORGE EISLER RAMÍREZ MORENO	641,768.00
17,624,402	MANUEL ARTURO TORRES IBÁÑEZ	3,396,975.00
17,627,415	LUIS ARTURO MAVESROY SANTOS	383,390.00
17,627,750	GUSTAVO ORTEGA RAMÍREZ	1,934,537.00
17,628,909	NORBERTO URIBE JARAMILLO	383,390.00
17,629,016	JAIME ANTURI CUELLAR	3,321,281.00
17,632,434	FABIO JARAMILLO BOLAÑOS	108,577,524.00
17,636,704	REYES CUELLAR CARLOS ELY	11,710,972.00
17,636,979	ALFONSO CABRERA FIGUEROA	3,424,668.00
17,638,889	JUAN CARLOS SALGUERO MARTÍNEZ	3,882,926.00
17,640,434	JESÚS ANTONIO SABY	2,249,524.00
17,640,557	MAURICIO BARÓN RAMÓN	1,958,852.00
17,641,244	KERLY ANSELMO VALENZUELA CH.	3,482,923.00
17,641,378	JORGE ENRIQUE MURILLO RODRIGUEZ	4,076,058.00
17,641,424	NORBERTO MARTÍNEZ ESPAÑA	2,262,316.00
17,643,123	GUSTAVO CARVAJAL PERALTA	1,942,321.00
17,643,586	CARLOS EDUARDO HURTADO SUZUNAG	12,040,085.00
17,646,482	RAMOS FLORIANO YOVANY	63,820,734.00
17,650,859	RICARDO RODRIGUEZ BEDOYA	1,579,300.00
17,653,754	HERNÁN CASTAÑEDA SUAREZ	2,651,202.00
17,656,522	COPIAS.CON y/o LLANOS MEDINA	407,660.00
17,667,838	YESID GUTIÉRREZ CÁRDENAS	383,390.00
17,672,551	JOSÉ HELI HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	2,556,798.00
17,680,713	RICARDO HUACA HUACA	1,831,691.00
17,680,954	ARTUNDUAGA EDGAR	76,270,638.00
18,122,289	JULIO TOMAS PERENGUEZ ARTEAGA	383,390.00
18,125,225	CHAVES CADENA JAIRO LEÓN - MAQ	17,019,000.00
19,324,923	LUIS ALBERTO POLANIA HERNÁNDEZ	1,074,674.00
26,620,138	YOLANDA GASCA HURTATIS	1,830,530.00
26,641,479	ATERTUHA ÁLVAREZ ADELFA	2,000,000.00
26,644,439	MARÍA ELSA CUELLAR SILVA	3,242,822.00
30,066,227	LIGIA CUELLAR CARVAJAL	1,951,757.00





NIT	NOMBRE	Valor
30,066,271	MARÍA TERESA CABRERA GÓMEZ	1,663,907.00
30,066,303	ROSA HELENA SANTA OSPINA	1,653,296.00
34,551,961	DAIRA LUCERO MONTILLA CAMPO	3,321,415.00
36,163,718	CLARA INÉS ROMERO OLAYA	12,000,000.00
36,272,744	MARÍA DEL ROSARIO BURGOS BURGOS	1,735,866.00
38,230,501	MARÍA DEL CARMEN PINZÓN BARRIOS	1,054,936.00
39,383,628	PIEDAD DEL SOCORRO PATIÑO R.	2,249,525.00
39,757,638	ANA MILENA NEIRA PUENTES	1,728,458.00
40,093,680	MÓNICA ANDREA CLAROS SOTTO	3,254,800.00
40,727,615	INÉS CABRERA GONZÁLEZ	1,951,757.00
40,756,090	MILDRETH FARIDE ESCOBAR CASTRO	1,006,174
40,756,090	MILDRETH FARIDE ESCOBAR CASTRO	3,029,906.00
40,756,863	NANCY TORRES TRUJILLO	576,283.00
40,757,221	FLOR DEL CARMEN NÚÑEZ ÁLVAREZ	404,110.00
40,758,296	LIBRADA VARGAS	3,321,415.00
40,758,297	MARIELA VARGAS	3,321,415.00
40,759,111	MARÍA JENNY SANDOVAL MEJÍA	547,704.00
40,760,175	PULIDO DE SÁNCHEZ LUZ MARY	35,150,330
40,760,793	NILSA MARÍA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1,934,537.00
40,761,581	CORREA SILVA EDITH	147,000.00
40,763,144	MARTHA CECILIA TOLEDO	1,825,291.00
40,763,313	YOLANDA SOLER HERRERA	3,321,415.00
40,763,718	CARMELA CUELLAR CUELLAR	2,262,317.00
40,764,459	BRISVANY PAZ PINEDA	1,857,949.00
40,764,459	BRISVANY PAZ PINEDA	17,362,440
40,766,252	YOLANDA SILVA CÓRDOBA	3,321,415.00
40,767,078	MARTHA LUCIA SOLER HERRERA	1,825,291.00
40,767,455	NELCY MARÍA ÁLVAREZ AGUIRRE	1,710,889.00
40,767,506	SALAZAR BONILLA MARÍA INÉS	1,813,308.00
40,769,409	BIANETH VILLALOBOS	2,254,508.00
40,771,602	MARÍA MARTHA ARISTIZABAL MUÑOZ	1,951,757.00
40,771,624	FLOR DILIA CABRERA TORRES	3,258,791.00
40,772,454	CALZADO PIE LINDO y/o ESPAÑA R	45,582,000.00
40,774,314	CARMEN ANDREA VASCO RODRIGUEZ	1,054,936.00
40,774,585	CLAUDIA LILIANA QUINTERO ROJAS	1,805,936.00
40,774,896	GILMA ROCÍO SALAZAR OREJUELA	3,882,926.00
40,777,383	MAGDOLY GARCÍA SAAVEDRA	1,854,889.00
40,779,725	ZANDRA MURCIA CUELLAR	1,831,691.00
40,780,888	EMILSE CERQUERA LAISECA	1,728,460.00
40,783,486	AUSTRE DENNISE CARDOZO VÁSQUEZ	1,728,460.00
41,913,443	GLORIA MERCEDES GONZÁLEZ R.	3,035,640.00
52,707,230	EDNA MYREYA PINTO RODRIGUEZ	1,580,363.00
73,117,983	GERMAN GONZÁLEZ DEL RIO	3,882,924.00
80,503,123	CRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUE	11,750,000.00





NIT	NOMBRE	Valor
96,340,083	WILLIAM RIVERA CORTES	4,076,057.00
96,342,286	CAMILO HERNANDO ISANO A ARENAS	1,654,921.00
98,381,879	DIDIER FERNANDO LEIVA GARCÍA	1,864,749.00
800,058,132	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO A	20,000,000.00
800,082,665	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNIC	8,400,000.00
828,001,543	ASOCIACIÓN TANDACHIRIDU INGANO	9,765,000.00
828,001,543	ASOCIACIÓN TANDACHIRIDU INGANO	19,530,000.00
860,401,734	CORPORACIÓN UNIFICADA NAL. DE	31,966,200.00
860,401,734	CORPORACIÓN UNIFICADA NAL. DE	31,966,200.00
891,100,024	ALMACENES YEP S.A.	18,060,750.00
891,100,024	ALMACENES YEP S.A.	20,743,470.00
891,100,556	COOMOTOR FLORENCIA LTDA.	5,292,540.00
900,062,917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	919,750.00
900,062,917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	436,605.00
900,062,917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	459,290.00
900,062,917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	1,288,148.00
900,119,584	DISTRIMOTORES DEL SUR S.A.	51,964,491.00
900,405,386	UNIÓN TEMPORAL INGENIEROS ASOC	12,000,000.00
900,412,183	COMPAÑÍA OSSA GUZMÁN S.A.S	6,482,670.00
1,117,497,146	CRISTIAN SANTIAGO MARLES M.	3,321,415.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,109,930,389.76</b>

Fuente: Tesorería Departamental



## CAPÍTULO V

# CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO



## CAPITULO V

### CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

La Contraloría Departamental del Caquetá para la vigencia 2012 – 2015, tiene como propósito ejercer un Control Fiscal Visible con Impacto Social, con el fin de reactivar la Participación Ciudadana en el Departamento, en pro de la lucha contra la corrupción, implementando metodologías participativas y educativas que propendan por la formación de una cultura de control social al manejo de los recursos públicos.

El sistema de Control Fiscal Participativo está compuesto por cinco ejes estratégicos que están direccionados a nivel nacional por la Contraloría General de la República, los cuales están enmarcados de la siguiente forma: 1. Información; 2. Formación; 3. Organización, 4. Quejas y Denuncias y 5. Auditorias Articuladas.

El Grupo de Participación Ciudadana trabajo arduamente en el Sistema de Recepción de denuncias ciudadanas, requerimientos y derechos de petición, como también brindando acompañamiento y orientación a los ciudadanos que lo requieren.

#### 5.1 Promoción y Desarrollo del Control Ciudadano

##### 5.1.1 Actividades para Fortalecer el Sistema de Control Fiscal Participativo

Dentro de las actividades para fortalecer la participación ciudadana, se ejecutaron las siguientes estrategias de información:

###### 5.1.1.1 PORTAL WEB

A través del Portal Web de la Contraloría se informa a la comunidad de las diferentes actividades realizadas en el ejercicio del Control Fiscal.

Igualmente cuenta con un link (<http://www.cdc.gov.co/cdc/v5/Home/contacto>) para que los ciudadanos puedan hacer sus denuncias a través de nuestra página web.

###### 5.1.1.2 LINEA TRANSPARENTE

La Contraloría Departamental del Caquetá tiene en funcionamiento la Línea transparente 018000978515, en donde se atienden quejas e inquietudes de la comunidad.

##### 5.1.2 Actividades de Formación a la Ciudadanía

En la vigencia 2014, se realizaron 33 eventos de Participación Ciudadana, entre ellos capacitaciones, jornadas de sensibilización, mesas de trabajo interinstitucional y audiencia pública, con una presencia activa



de 971 miembros de la comunidad y de funcionarios de entidades públicas y privadas; con la realización de estas importantes actividades se generó conocimientos sobre temáticas relacionadas con el Control Fiscal y el Control Social, propendiendo así por el buen manejo de los recursos públicos.

#### 5.1.2.1 CAPACITACIONES

La capacitación a las comunidades tiene como objetivos:

- ✓ Ofrecer una información general sobre el Control Fiscal Participativo y sobre el uso de herramientas para el ejercicio de las veedurías ciudadanas en el mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de la gestión pública.
- ✓ Sensibilizar y motivar a los participantes sobre la importancia del Control Ciudadano para que la inversión pública realice sus objetivos sociales y los Programas de desarrollo se cumplan con mayores niveles de transparencia.
- ✓ Capacitar en el uso de Técnicas de Enseñanza – Aprendizaje participativas que puedan replicarse con nuevos grupos de ciudadanos y comunidades.
- ✓ Identificar casos concretos en los cuales deba crearse o fortalecerse la función de veeduría ciudadana a nivel local por sectores administrativos y por proyectos específicos.

De acuerdo a lo anterior se realizaron nueve (9) eventos de capacitación, una (01) Audiencia Pública, siete (07) foros o mesas de trabajo y dieciséis (16) jornadas de sensibilización:

### AUDIENCIAS PÚBLICAS REALIZADAS

No.	AUDIENCIAS PUBLICAS	LUGAR Y FECHA	TOTAL ASISTENTES
1	AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2013 Y PRESENTACION INFORME DE LAS FINANZAS Y DEL MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO	FLORENCIA 30 DE OCTUBRE	50
	<b>TOTAL</b>	<b>1 AUDIENCIA</b>	<b>50</b>

### CAPACITACIONES REALIZADAS

No.	CAPACITACION	CIUDAD Y FECHA	TOTAL CAPACITADOS
1	CAPACITACION SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL- INSTALACIONES SECRETARIA DE EDUCACION	FLORENCIA 21 DE MARZO	18
2	CAPACITACION SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL – INSTALACIONES SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	FLORENCIA 26 DE MARZO	54
3	CAPACITACION SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL – INSTALACIONES DE ICDT	FLORENCIA 26 DE MARZO	19
4	CAPACITACION SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL – INSTALACIONES DE COOMEVA	FLORENCIA 01 DE ABRIL	72



No.	CAPACITACION	CIUDAD Y FECHA	TOTAL CAPACITADOS
5	CAPACITACION SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL – BARRIO LAS MALVINAS	FLORENCIA 03 DE ABRIL	23
6	CAPACITACION SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL – BARRIO LA VICTORIA	FLORENCIA 25 DE ABRIL	24
7	CAPACITACION SOBRE RED DE SANGRE (MINISTERIO DE SALUD, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y CONTRALORIA DEPARTAMENTAL)	FLORENCIA 31 DE JULIO	23
8	SEMINARIO SOBRE PRESUPUESTO Y CONTRATACION PUBLICA	FLORENCIA 22, 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE	573
9	RESPONSABILIDAD FISCAL DERIVADA DE LA INDEBIDA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PUBLICA	FLORENCIA 15 Y 16 DE DICIEMBRE	60
	<b>TOTAL CAPACITADOS</b>		<b>866</b>

### JORNADAS DE SENSIBILIZACION REALIZADAS

No.	JORNADAS DE SENSIBILIZACION	LUGAR Y FECHA	TOTAL SENSIBILIZADOS
1	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 12 DE FEBRERO	1
2	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 12 DE FEBRERO	1
3	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 14 DE FEBRERO	1
4	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 14 DE FEBRERO	1
5	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 24 DE FEBRERO	1
6	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 25 DE FEBRERO	1
7	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 24 DE NOVIEMBRE	1
8	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 24 DE NOVIEMBRE	1
9	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 25 DE NOVIEMBRE	1
10	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 25 DE NOVIEMBRE	1
11	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 26 DE NOVIEMBRE	1
12	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 26 DE NOVIEMBRE	1



No.	JORNADAS DE SENSIBILIZACION	LUGAR Y FECHA	TOTAL SENSIBILIZADOS
13	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 27 DE NOVIEMBRE	1
14	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 27 DE NOVIEMBRE	1
15	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 28 DE NOVIEMBRE	1
16	EN CONTROL FISCAL	FLORENCIA 28 DE NOVIEMBRE	1
<b>TOTAL</b>	<b>16 JORNADAS</b>		<b>16</b>

### MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

No.	JORNADAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL	CIUDAD Y FECHA	TOTAL ASISTENTES
1	EN CONTROL FISCAL (ALCALDIAS Y ESES)	FLORENCIA 14 DE MARZO	24
2	EN CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL (SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL,)	FLORENCIA 23 DE ABRIL	2
3	EN CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL (SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL,)	FLORENCIA 12 DE JUNIO	2
4	EN CONTROL FISCAL AMBIENTAL (SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA)	FLORENCIA 15 DE JULIO	3
5	EN CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL (SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL,)	FLORENCIA 29 DE AGOSTO	2
6	EN CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL (SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL,)	FLORENCIA 30 DE SEPTIEMBRE	2
7	EN CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL (SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y DIOSECIS DE FLORENCIA,)	FLORENCIA 10 DE NOVIEMBRE	4
	<b>TOTAL</b>	<b>7 MESAS</b>	<b>39</b>

### 5.1.3 Comités de Vigilancia Ciudadana

#### 5.1.3.1 REDES DE VEEDURIA

Las Veedurías Ciudadanas son organizaciones de la sociedad civil encargadas de liderar la defensa de los derechos y los intereses más generales y colectivos de la ciudadanía y de la comunidad, sus competencias y esfuerzos deben estar orientados a vigilar y controlar en forma preventiva, correctiva y evaluativa, la inversión de los dineros y recursos del estado.





Según el artículo 21 de la Ley 850 de 2003 el cual hace referencia a las redes de Veedurías Ciudadanas y Redes de Apoyo Institucional a las Veedurías.

Por lo anterior la Defensoría del Pueblo direcciona la Red de Veedurías Ciudadanas del departamento, la cual se encarga de coordinar a nivel de las instituciones entre ellos los organismos de control para la realización de actividades procurando la formación de una red con miras a fortalecer la sociedad civil y potenciar la capacidad control y fiscalización.

La Contraloría Departamental del Caquetá hace parte de la Red de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.

### 5.1.3.2 ASESORIAS A COMUNIDADES

El Grupo de Participación Ciudadana presta asesoría y acompañamiento permanente en diferentes temas a las comunidades que lo requieren.

## 5.2 Atención Ciudadana

Se recibieron las denuncias que presentan los ciudadanos en donde dan a conocer los hechos que se consideran irregulares para que se dé inicio al trámite correspondiente de esta. Igualmente se atienden los requerimientos y derechos de petición.

### 5.2.1 Sistema de Denuncias y Peticiones

#### 5.2.1.1 Requerimientos

Se debe tener en cuenta que después de hacer un análisis a la información consolidada en el requerimiento se puede determinar si es o no de nuestra competencia. Los que no son se realiza el respectivo traslado a la entidad que corresponda y los que si competen se radica asignando un numero de denuncia y se comisiona un funcionario para el trámite de la investigación o también se puede dar trámite por requerimiento en donde se puede corregir la irregularidad o el daño al patrimonio y se evita de todo un largo proceso de investigación.

Durante la vigencia 2014 se tramitaron ciento ochenta y ocho (188) requerimientos, denominados peticiones y denuncias (incluidos los requerimientos de vigencias anteriores), de cuales a ciento nueve (109) se les dio respuesta de fondo de manera oportuna a los ciudadanos, dando como resultado el traslado de treinta y cuatro (34) de ellos a otras entidades por competencia.

## TABLA DE INFORMACION CONSOLIDADA



**REQUERIMIENTOS VIGENCIA 2014**

AÑO	RECIBIDAS	TRAMITADAS	ACTIVAS
2014	188	109	79

AÑO	RECIBIDAS	TRASLADO OTRAS ENTIDADES	CON RESPUESTA DE FONDO	APERTURADAS CON CODIFICACION
2014	118	34	109	7

Es importante resaltar que un requerimiento puede surtir traslado a varias entidades por competencia (Procuraduría General, Contraloría General, Fiscalía General u Otras).

**5.2.1.2 Denuncias**

Para la vigencia 2014 se inició con 4 denuncias (codificadas) correspondientes a periodos anteriores y en la presente vigencia se han codificado 7 denuncias para un total de 11, de las cuales se les dio trámite a 4 y se encuentran 7 denuncias activas, para la vigencia 2015.

Así mismo, se archivó una (1) denuncia que no tenía mérito para continuar con la segunda etapa del proceso de investigación, se realizaron 4 traslados a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, 2 traslados a la Procuraduría General de la Nación y 2 a la Fiscalía General de la Nación. Es importante resaltar que en una sola denuncia puede darse traslado a varias entidades.

Es importante resaltar el beneficio de control que se obtuvo en el trámite de la Denuncia D-004-2014, en la cual hubo resarcimiento por el ajuste en los descuentos de las estampillas de Pro-Cultura, Pro-Ancianato y Pro-Universidad del Municipio de Florencia, por valor de 15.000.000.

**GESTIÓN CONSOLIDADA DE DENUNCIAS**

En los cuadros siguientes se presenta en forma consolidada la gestión realizada referente a la atención de denuncias codificadas de los ciudadanos.

**TABLA DE INFORMACION CONSOLIDADA  
DENUNCIAS VIGENCIA 2013**

AÑO	EN TRAMITE 2013	TRAMITADAS	ACTIVAS
2013	4	2	2
2014	7	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

AÑO	TRAMITADAS	ARCHIVO	TRASLADO DIRECCION TECNICA	TRASLADO PROCURAD	TRASLADO FISCALIA	TRASLADO C.G.R.
-----	------------	---------	-------------------------------	----------------------	----------------------	--------------------



			RESPONSABILIDAD FISCAL			
2013	2	0	2	2	2	0
2014	2	1	2	2	2	0
TOTAL	4	1	4	4	4	0



# CAPÍTULO VI

## GESTIÓN INTERNA



## CAPITULO VI GESTIÓN INTERNA

### 6.1 Contabilidad y Presupuesto

Esta área es la encargada de dirigir y coordinar cada una de las actividades tendientes al funcionamiento y a la realización de las funciones otorgadas por la ley a la Contraloría Departamental.

En cumplimiento a los objetivos y metas trazadas por la Sección de Contabilidad y Presupuesto se realizaron actividades de tipo general y recurrente, obteniendo un importante nivel de cumplimiento, no solo en cantidades, sino también por la calidad de la información que se reporta, las cuales se identifican en:

- Codificación de soportes y demás documentos relacionados como: Órdenes de Pagos, Avances, Órdenes de Suministro, Órdenes de Servicios, Disponibilidades y Registros Presupuestales.
- Se digitó la totalidad de la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos de dicha sección.
- Se emitieron mensual y consolidados los Estados Financieros como: Estado de Actividad Financiera Económica y Social, Balance General y Estado de Resultados, con las respectivas notas a los Estados Financieros.
- Se presentaron los Estados Financieros Trimestralmente a la Gobernación quien consolida y envía a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.
- Se expidieron oportunamente los certificados de disponibilidad y registro presupuestal como requisito de control para la ejecución del presupuesto.
- Se elaboraron ejecuciones mensuales de ingresos y egresos, así como la consolidación de la información.
- Se proyectaron los actos administrativos de modificación al Presupuesto de Gastos.

#### 6.1.1 Evaluación Presupuestal

En el presente informe se realiza un análisis financiero a 31 de diciembre de 2014, en el cual se puede visualizar el recaudo y la ejecución de los gastos de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas de la Contraloría Departamental del Caquetá.

##### 6.1.1.1 Presupuesto de Ingresos



Los recursos asignados para la Contraloría Departamental del Caquetá correspondiente a la vigencia fiscal de 2014 ascendieron a la suma de \$1.025.478.063 aprobados mediante Resolución No.001 del 14 de enero de 2014, durante la vigencia fiscal se efectuaron adiciones por la suma de \$68.076.259 para un total de presupuesto definitivo de \$1.093.554.322.

El presupuesto se encuentra conformado por cuotas de auditaje, así:

ENTIDAD	VALOR PPTADO
<b>CUOTA DEL DEPARTAMENTO</b>	885.822.442.00
<b>ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA</b>	81.020.746.00
<b>ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO</b>	13.764.653.00
<b>ESE RAFAEL TOVAR POVEDA</b>	11.528.540.00
<b>ESE SOR TERESA ADELE</b>	22.794.116.00
<b>ESE HOSPITAL SAN RAFAEL</b>	13.111.734.00
<b>HOSPITAL MALVINAS</b>	16.405.120.00
<b>INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS</b>	7.009.323.00
<b>EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	42.097.648.00
<b>TOTAL</b>	1.093.554.322.00

Recaudándose el 96.16% de lo presupuestado.

#### 6.1.1.2 Presupuesto de Gastos

El presupuesto de gastos tuvo el siguiente comportamiento:

DESCRIPCION	PPTO TOTAL	COMPROMISOS	PAGOS	SALDO	% DE EJECUCION
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	994.843.029	985.105.618	985.105.618	9.737.411	99.02
<b>GASTOS GENERALES</b>	98.711.293	80.340.546.34	80.340.546.34	18.370.746.66	81.3
<b>TOTAL</b>	1.093.554.322	1.065.446.164.34	1.065.446.164.34	28.108.157.66	90.16

#### GASTOS DE PERSONAL

La apropiación asignada para los gastos de personal en esta vigencia ascendió a \$994.843.029, ejecutándose en el 99%. El rubro más representativo en este grupo es el de Sueldo de Personal Nómina con una ejecución de \$576.506.655 que corresponde al 99.83% del total de los gastos de personal.

#### GASTOS GENERALES





La apropiación asignada para los gastos generales en esta vigencia ascendió a \$98.711.293, ejecutándose en el 81.3%. El rubro más representativo en este grupo es el de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos, con una ejecución de \$21.600.000 que corresponde al 22% del total de los gastos generales.

### 6.1.2 Evaluación Estados Financieros

Analizando los Estados Financieros de la Contraloría Departamental del Caquetá presentados con corte a 31 de diciembre de 2014 se encontró que presenta la siguiente estructura financiera:

El Balance General refleja Activo total de \$1.468 millones, el cual está conformado por el Activo Corriente y el Activo no Corriente.

El grupo más representativo dentro del Activo Corriente es el Efectivo que asciende a \$1.257 millones y representa el 85.6% del total del activo.

Por su parte el Pasivo asciende a \$1.241 millones la cuenta más representativa depósitos recibidos por terceros que ascienden a \$1.160 millones de pesos, estos recaudos corresponden a los valores recuperados en virtud de los fallos con responsabilidad fiscal y procesos administrativos sancionatorios que se deben reintegrar a las entidades afectadas.

Por consiguiente el Patrimonio de la Contraloría Departamental corresponde a \$226.4 millones.

El Estado de Actividad Financiera, Económica y Social registra ingresos por \$1.161 millones frente a los Gastos de \$1.130 millones, obteniendo a 31 de diciembre de 2013 un resultado del ejercicio \$30.4 millones.

Se presentaron los Estados Financieros trimestralmente a la Gobernación quien los consolida y envía a la Contaduría General de la Nación.

### Tesorería y Almacén

Tiene como objetivo la correcta administración de los ingresos y egresos de los recursos financieros con que cuenta esta entidad, desarrollando entre otras las siguientes actividades.

- Efectuar pagos oportunos de todas las obligaciones contraídas por la administración previamente autorizadas.
- Organizar y controlar el recaudo de los ingresos.
- Efectuar mensualmente las conciliaciones bancarias.
- Efectuar diariamente las consignaciones por el valor de los dineros recaudados por la Tesorería en las respectivas cuentas corrientes y de ahorro del Banco Popular y Occidente de la entidad, por cuotas de fiscalización, multas y demás ingresos ejecutados.
- Programar y efectuar los pagos y obligaciones a cargo de la entidad.
- Llevar un control estricto sobre los movimientos de las cuentas bancarias.
- Llevar debidamente el archivo de todos los documentos y libros que se manejan en la Tesorería.
- Hacer de agente retenedor de los impuestos que determina la Ley sobre los pagos y presentar la declaración y pago de estas retenciones a favor de la DIAN, Tesorería Municipal y Gobernación Departamental en las fechas determinadas por ésta.



- En la dependencia de Almacén se tiene como objetivo prestar un servicio eficiente y oportuno del suministro de elementos necesarios para cada una de nuestras dependencias para el cumplimiento del normal funcionamiento, y velar por todos los elementos que queden en existencia o en tránsito en almacén
- Llevar un control adecuado del inventario físico de la Entidad, como también el A-22 para cada funcionario, actualizándolo de acuerdo a las compras y bajas realizadas.

La Contraloría Departamental de acuerdo al comportamiento de los Ingresos y gastos en bancos tenemos a 31 de diciembre de 2014, saldo así:

<b>SALDO EN BANCOS SEGÚN LIBROS</b>	
<b>DISPONIBLE</b>	<b>VALOR</b>
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>1,220,690,263.98</b>
<b>BANCO POPULAR No. 620-01016-5</b>	60,085,902.86
<b>BANCO AGRARIO. 18001-9196-155</b>	1,110,299,635.70
<b>BANCO DE OCCIDENTE No. 500-05999-3</b>	50,304,725.42
<b>CUENTA DE AHORRO</b>	36,853,142.26
<b>BANCO POPULAR No. 220-920-72023-5</b>	<b>36,853,142.26</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,257,543,406.24</b>

Quedando unas cuentas por pagar por la suma de \$90.064.592.

## Contratación

La Contraloría cumplió con los requerimientos de Ley para efectuar los siguientes contratos:

<b>CONTRATOS</b>		
<b>001</b>	REDEX S.A	14.500.000.00
<b>002</b>	ASEGURADORA SOLIDARIA COLOMBIANA	3.206.781.00
<b>001</b>	ADOLFO JOSE MANTILLA	15.500.000.00
<b>002</b>	ANDRES MAURICIO LOPEZ GALVIS	5.500.000.00
<b>003</b>	ASEGURADORA SOLIDARIA COLOMBIANA	292.136.00
<b>004</b>	JOSE DANILO SALAZAR	3.984.000.00
<b>005</b>	HENRY ALVAREZ RAMOS	12.708.000.00



## 6.2 Administración del Talento Humano

### 6.2.1 Planta de Personal

El Decreto 0000681 del 26 de septiembre de 2008 adoptó la estructura de la Contraloría Departamental del Caquetá y determinó las funciones de sus dependencias y a través de la Ordenanza 005 del 6 de febrero de 2011 se modificó la planta de personal, creando dos cargos de Profesional Universitario en la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, es decir, que la Planta Ocupada para la vigencia 2014 de la Contraloría Departamental del Caquetá correspondió a 20 cargos, tal como se ilustra a continuación:

#### 1. NIVEL DIRECTIVO

Nº DE CARGOS	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
1	DESPACHO DEL CONTRALOR	CONTRALOR DEPARTAMENTAL	10	2
1	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL	DE DIRECTOR TÉCNICO DE CONTROL FISCAL INTEGRAL	9	1
1	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	DE DIRECTOR TÉCNICO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	9	1

#### 2. NIVEL PROFESIONAL

Nº DE CARGOS	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
2	DESPACHO DEL CONTRALOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2
4	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL	DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2
2	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL	DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1
4	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1

#### 3. NIVEL ASISTENCIAL

Nº DE CARGOS	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
2	DESPACHO DEL CONTRALOR	SECRETARIO	440	1
1	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL	DE SECRETARIO	440	1
1	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL	DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA	407	1
1	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	DE SECRETARIO	440	1



## 6.2.2 Actividades de Bienestar Social

La Contraloría Departamental del Caquetá para el año 2014 profirió **Resolución N° 019 de fecha 31 de enero de 2014**, donde se estableció el Plan Institucional de Bienestar Social. Durante esta vigencia se desarrollaron diferentes actividades de integración efectuadas con recursos del Fondo de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos para el Personal Vinculado a la Contraloría Departamental del Caquetá - FOBISCE (creado mediante Ordenanza 009 del 30 de julio de 2009), de conformidad con el Programa de Bienestar aprobado por todos los servidores de esta Contraloría, actividades organizadas y coordinadas por la Jefatura de Personal de la entidad, la Junta Directiva y el Director del FOBISCE, tal como se relacionan a continuación:

1. **JORNADA EMPRESARIAL.** La EPS COOMEVA en el mes de diciembre de 2014 se realizó Jornada Empresarial, donde se llevaron a cabo actividades de promoción y prevención tales como: Tamizaje Cardiovascular, remisión a los programas de Promoción y Prevención y proceso pedagógico.
2. **SEMANA SANTA.** A través de Resolución N° 047 de fecha 03 de marzo de 2014 se autorizó modificar el horario de trabajo de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Caquetá, con el fin de compensar y así disfrutar la Semana Santa completa.
3. **CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS.** Cada mes se celebraron todos y cada uno de los cumpleaños de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Caquetá, logrando así la integración de todo el personal.
4. **TARDES RECREATIVAS.** Se desarrollaron algunas tardes recreativas, fomentando especialmente la integración y el compañerismo.
5. **ACTIVIDAD DEPORTIVA.** El 07 de octubre de 2014, se participó activamente en los Juegos de Integración de los Entes de Control que se llevó a cabo en las instalaciones de la Contraloría General del Republica Gerencia Departamental del Caquetá.
6. **CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.** El 31 de octubre de 2014 se celebró la fiesta de Halloween, contando con la participación de los hijos de los funcionarios de la entidad y los hijos de los estudiantes de la Universidad de la Amazonía que realizaban su Pasantía.
7. **NOVENA DE AGUINALDOS.** Se llevaron a cabo las novenas navideñas durante los días 16 al 24 de diciembre de 2014, donde participaron de hijos, esposos, esposas y familiares de los funcionarios y pasantes de la Contraloría Departamental del Caquetá.
8. **CELEBRACION DE EUCARISTIAS.** Se ofrecieron misas en las instalaciones de la Contraloría, con el fin de dar gracias a Dios, pedir sabiduría y guía para el desarrollo de las labores tanto laborales como familiares y personales; actividad éstas que contribuyen al mejoramiento de las relaciones interpersonales y por ende, las laborales.
9. **VIAJE DE FIN DE AÑO.** Del 13 al 19 de noviembre de 2014, se llevó a cabo un viaje a Panamá, donde se contó con la participación de hijos, esposos, esposas y familiares de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Caquetá.



No	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y TURÍSTICAS	OBJETIVO	LUGAR Y FECHA	RECURSOS	HORARIO
1	<b>TARDES RECREATIVAS</b>	Integrar a los funcionarios de la contraloría con el fin de afianzar cada vez más los lazos de amistad e incentivar el personal para obtener mayor rendimiento laboral.	Departamento del Caquetá. Preferiblemente último viernes de cada mes.	Presupuesto del Fondo de Bienestar, Capacitación y Estímulos de los Funcionarios de la C.D.C.	2:00 p.m. a 5:00 p.m.
2	<b>DÍA CULTURAL</b>	Participar en los encuentros de colonias en torno a la celebración de las festividades sanpedrinas.	Junio de 2014	Presupuesto del Fondo de Bienestar, Capacitación y Estímulos de los Funcionarios de la C.D.C.	7:00 a.m. a 5:00 p.m.
3	<b>INVITACIONES PARA PARTICIPAR EN JUEGOS Y/O CAMPEONATOS DEPORTIVOS.</b>	Participar activamente en jornadas y/o campeonatos deportivos.	2014	Presupuesto del Fondo de Bienestar, Capacitación y Estímulos de los Funcionarios de la C.D.C.	Horas laborables.
4	<b>CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES (Cumpleaños, día de la secretaria, día de la mujer, profesiones, amor y amistad, día del niño, día de la familia y novenas de aguinaldo).</b>	Resaltar la importancia de las fechas especiales para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Caquetá.	2014	Presupuesto del Fondo de Bienestar, Capacitación y Estímulos de los Funcionarios de la C.D.C.	Horas laborables.
5	<b>VIAJE TURÍSTICO</b>		Fuera del Departamento del Caquetá – Noviembre y/o diciembre de 2014	Presupuesto del Fondo de Bienestar, Capacitación y Estímulos de los Funcionarios de la C.D.C.	3 días laborables.
6	<b>ACTIVIDADES ESPIRITUALES Y DE REFLEXIÓN</b>		2014	No requiere	Horas laborables.

Vale la pena aclarar que las actividades descritas fueron desarrolladas y organizadas por el Fondo de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos para el Personal Vinculado a la Contraloría Departamental del Caquetá - FOBISCE (Ordenanza 009 del 30 de julio de 2009), las actividades se ejecutaron con recursos del FOBISCE, de conformidad al Programa de Bienestar aprobado por todos los servidores de esta Contraloría, actividades organizadas y coordinadas por el Jefe de Personal de la Contraloría, la Junta Directiva y Director del FOBISCE.

Realizado el balance del resultado de actividades se concluyó que se logró el objetivo al contarse con servidores motivados y con un alto sentido de compromiso y pertenencia con la entidad. Así mismo, se





mejoró el trabajo en equipo y colaboración mutua, así mismo se interiorizaron los valores institucionales y personales que rigen en la entidad.

### 6.3 Capacitación

Durante la vigencia 2014 se brindaron las siguientes actividades de formación, capacitación y sensibilización a los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Caquetá, en cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación adoptado mediante la **Resolución Interna N° 020 de fecha 31 de enero de 2014**:

No.	CAPACITACION	CIUDAD Y FECHA	TOTAL CAPACITADOS
1	CAPACITACION SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	FLORENCIA 21 DE MARZO	18
2	CAPACITACION SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	FLORENCIA 26 DE MARZO	54
3	CAPACITACION SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL EN LAS INSTALACIONES DE ICDT	FLORENCIA 26 DE MARZO	19
4	CAPACITACION SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL INSTALACIONES DE COOMEVA	FLORENCIA 01 DE ABRIL	72
5	CAPACITACION SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL BARRIO LAS MALVINAS	FLORENCIA 03 DE ABRIL	23
6	CAPACITACION SOBRE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y AMBIENTAL BARRIO LA VICTORIA	FLORENCIA 25 DE ABRIL	24
7	CAPACITACION SOBRE RED DE SANGRE (MINISTERIO DE SALUD, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y CONTRALORIA DEPARTAMENTAL)	FLORENCIA 31 DE JULIO	23
8	SEMINARIO SOBRE PRESUPUESTO Y CONTRATACION PUBLICA	FLORENCIA 22, 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE	573
9	RESPONSABILIDAD FISCAL DERIVADA DE LA INDEBIDA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PUBLICA	FLORENCIA 15 Y 16 DE DICIEMBRE	60
	<b>TOTAL EVENTOS 9</b>	<b>TOTAL CAPACITADOS</b>	<b>866</b>

Asimismo, en la vigencia 2014 se brindaron diferentes capacitaciones a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Caquetá en cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación adoptado mediante la **Resolución Interna N° 020 de fecha 31 de enero de 2014**, las cuales se relacionan a continuación:





1. **ACTUALIZACION PROGRAMA CONTABLE SIIGO.** Asistió a la capacitación la funcionaria MIGDALIA SILVA YEPES, el día 8 de enero de 2014, en la ciudad de Neiva.
2. **III CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTROL FISCAL.** Asistió a la capacitación la funcionaria ILVA MARIA MARLES SALAZAR, el día 12 de febrero de 2014, en la ciudad de Medellín.
3. **METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE POLITICAS PÚBLICAS.** Asistió a la capacitación la funcionaria MIGDALIA SILVA YEPES, el día 23 de abril de 2014, en la ciudad de Neiva.
4. **METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE POLITICAS PÚBLICAS.** Asistieron a la capacitación los funcionarios DANNY LOPEZ SEGURA, LUZ MARIETA RAMOS LOZANO, GLORIA VILLALBA GONZALEZ y, ILVA MARIA MARLES SALAZAR, el día 27 de julio de 2014, en la ciudad de Neiva.
5. **FORO DE SENSIBILIZACION ARCHIVISTICA.** Asistieron a la capacitación los funcionarios LUCEIDER HERNANDEZ JOVEN y CESAR AUGUSTO OVIEDO NAVEROS, los días 12 y 13 de septiembre de 2014, en la ciudad de Florencia.
6. **MANEJO DE HERRAMIENTAS OFFICE Y CERTIFICACION COMO CIUDADANO DIGITAL.** Asistieron a la capacitación los funcionarios de la Contraloría Departamental del Caquetá, el día 13 de diciembre de 2014 en el Auditorio de este Ente de Control.
7. **SEMINARIO SOBRE PRESUPUESTO Y CONTRATACION PÚBLICA.** Asistieron a la capacitación los funcionarios de la Contraloría Departamental del Caquetá, los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2014 en el Auditorio de la Universidad de la Amazonia.
8. **RESPONSABILIDAD FISCAL DERIVADA DE LA INDEBIDA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA.** Asistieron a la capacitación algunos de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Caquetá, los días 15 y 16 de diciembre de 2014 en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá.

De lo anterior, se puede establecer que la Contraloría Departamental del Caquetá, cumplió con el Plan Institucional de Capacitación adoptado mediante Resolución Interna N° 020 de fecha 31 de enero de 2014.

## 6.4 Actividades desarrolladas por Salud Ocupacional

Durante la vigencia 2014 se realizaron algunas actividades concernientes al Comité Paritario de Salud Ocupacional y al Programa de Salud Ocupacional, las cuales me permito relacionar a continuación:

1. **PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL.** En el mes de enero de 2014 se suscribió con la Compañía de Seguros – ARP Positiva S.A., el Plan de Trabajo Anual de Salud Ocupacional y se realizó la evaluación de la Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional de la entidad.



2. **CAPACITACION EN PREVENCION DE RIESGOS POR ACTIVIDAD.** En el mes de septiembre de 2014 una funcionaria de la Compañía Líder de Profesionales en Salud, realizó charla sobre los riesgos laborales en el Auditorio de la Contraloría Departamental del Caquetá.
3. **ASESORÍA TÉCNICA** para elaboración del Plan de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (especificando responsables, competencias, tiempos de cumplimiento).
4. **APLICACIÓN Y ENTREGA** de la evaluación S&SO de la Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.
5. **MODULO** - Formación en prevención de riesgos por actividad.
6. **ASESORÍA TÉCNICA** para el diseño y constitución de la brigada de emergencia de la empresa.
7. **MÓDULO** - Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo.
8. **JORNADA EMPRESARIAL.** La EPS COOMEVA en el mes de diciembre de 2014 se realizó Jornada Empresarial, donde se llevaron a cabo actividades de promoción y prevención tales como: Tamizaje Cardiovascular, remisión a los programas de Promoción y Prevención y proceso pedagógico.
9. **CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS.** En el mes de noviembre un funcionario de la Compañía Líder de Profesionales en Salud, realizó charla sobre los riesgos laborales en el área de Control Fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá.
10. **PRIMEROS AUXILIOS.** Se realizó inspección al botiquín para prestar primeros auxilios a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Caquetá. En consecuencia, se dotó el botiquín con los elementos requeridos para prestar los primeros auxilios, se realizó limpieza al botiquín para evitar que se deterioraran y contaminaran los elementos que contiene y se lleva el registro de entrada y salida de medicamentos para su control y reposición.

## 6.5 Control Disciplinario

### 6.8.1 Procesos Disciplinarios

La Contraloría Departamental no adelanta procesos disciplinarios en contra de los servidores públicos de esta entidad.



**Contraloría Departamental del Caquetá**

**Informe de Gestión 2014**

Florencia, Caquetá